



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9339**

*Celebrada el*

***29 de mayo, 2023***



SESIÓN ORDINARIA N° 9339

CELEBRADA EL DÍA

*lunes 29 de mayo, 2023*

LUGAR

*Salón de Sesiones de Junta Directiva*

HORA DE INICIO

*04:30*

FINALIZACIÓN

*20:55*

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado*

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar  
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Presente  
Presente  
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado  
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez  
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente  
Permiso sin goce de dietas  
Permiso sin goce de dietas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Sr. José Luis Castro Vásquez  
Lic. Jorge Arturo Porras López*

ASISTENCIA

*Presente  
Presente, ingreso a las 4:22  
Presente, ingreso a las 5:26*

AUDITOR INTERNO

*Lic. Olger Sánchez Carrillo*

GERENTE GENERAL

*Recargo/Presidencia Ejecutiva*

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

La directora Lizbeth Salazar Sánchez no participan de esta sesión. Disfrutan de permiso sin goce de dietas.

El director Adrián Torrealba Navas se retira posterior a la finalización de presentaciones en Auditorio, no ingresa a sesión en sala de Juntas.

Los directores Marco Tulio Escobedo Aguilar, José Luis Castro Vásquez, Jorge Porras López retrasan su llegada a esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Marcela Marín Massey, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, asesoras legales de la Junta Directiva, el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, la Ing. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, Licda. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa.

### CAPÍTULO I

#### Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

#### Asuntos

##### I. Comprobación de quórum

##### II. Consideración del orden del día

##### III. Correspondencia

Anexo 1, Correspondencia 29 de mayo 2023.

##### IV Asuntos de Presidencia y Junta Directiva

04:00 pm 07:00 pm	Reunión Directores Regionales – Auditorio Piso 7	180
Acuerdo	<b>Art 5° y 6° sesión N° 9339</b>	5
Acuerdo	<b>Derogar artículo 40° de la sesión N° 9260</b> , celebrada el 19 de mayo del año 2022, referente al uso de mascarillas.	5
Pendiente	<b>Gerencia de Infraestructura</b>	10



Atención Terreno Golfito (Oficios 240423 y 040523)

**V Asuntos de Gerencias****A) Temas resolutivos**

Acuerdo	<b>Gerencia Administrativa – Gerencia Financiera – Dirección de Planificación Institucional</b> Acuerdo Modificación Presupuestaria.	10
GF-2049-2023	<b>Gerencia Financiera</b> Informe Técnico Para La Atención Del Punto 1.4 De La Orden N° DFOE-BIS-ORD-00001-2023 Y Acuerdo Sexto De Junta Directiva, Sesión N°9325, Referente A La Definición E Implementación De Un Mecanismo De Control Que Garantice El Cumplimiento De Remisión De Documentos Presupuestarios A La Contraloría General De La República	15
GF-1526-2023	Criterio financiero sobre la suficiencia de los recursos y sostenibilidad de los proyectos incluidos en el Portafolio Estratégico de Proyectos de Infraestructura, equipamiento y tecnologías.	15

**ARTICULO 1º**

Se somete a consideración **y se aprueba incluir en el orden del día** para la sesión de esta fecha, las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Incorporar como primer punto en asuntos de presidencia y Junta Directiva la sentencia contra cooperativas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Bueno muy buenas noches vamos a iniciar formalmente la sesión, estuvimos desde las 4 de la tarde reunidos con directores de Hospitales, sedes Regionales, ellos siguieron en la reunión, pero fue importante escucharlos para efectos de sus propuestas en el tema de listas de espera y pues seguiremos dándoles un seguimiento a través de la Gerencia Médica, que hoy se quedó conversando con ellos y por eso no está hoy acá presente.

Para hoy es 29 de mayo de 2023, es la sesión ordinaria 9339 y validamos el quórum con la participación de todos los miembros, excepto en Adrián Torrealba y la doctora Lizbeth Salazar, don Adrián, nos acompañó hasta hace 15 minutos y tenía un compromiso, y la doctora Salazar se encuentra fuera del país, dicho lo anterior, contamos



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

con el quórum de ley correspondiente y vamos a solicitar dentro de la aprobación del orden del día y antes de pasar a este artículo les pediría si están de acuerdo en que veamos el tema de correspondencia conforme se les remitió o si hay alguna observación a la correspondencia en los términos en que se les remitió? don Roberto.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Perdón, yo quisiera plantear un tema de orden, esa correspondencia es de puro trámite y no es tan relevante como para discutirla, a mí me parece mucho más relevante poder discutir por la urgencia y por el impacto institucional, la sentencia que les repartí a todos los miembros de la Junta Directiva respecto de la cooperativa de salud y la caja, por los impactos económicos que esta tiene, no está en la orden del día, pero yo toda la tiene y tal vez si pudiéramos hacer una exposición, porque eso podría variar un poquito el acuerdo que adoptamos la vez pasada a raíz de la presentación que hizo doña Vilma.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Les parece el tema, es sentencia de qué cooperativa era?

**Director Roberto Quirós Coronado:** ¿Cooperativa de Salud? (...) Si no hay discusión, si nos vamos a poner a discutir, no.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Entonces, para poder avanzar estaríamos votando el orden del día incorporando una solicitud del Directivo Quirós para incorporar el análisis de la sentencia de Coopesalud como punto primero de los asuntos de Presidencia y Junta Directiva.

Si les parece, levantamos la mano para que quede aprobado. Aprobado el orden del día.

***Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente con 7 votos a favor 7 votos en firme, ausentes el director Adrián Torrealba Navas y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.***

### ARTICULO 2º

Se conoce oficio N°GF-1606-2023, de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Atención artículo 6, sesión 9235, del 13 de abril 2023. Caso señora Floribell de la Paz Anderson. Ref. SJD-0412-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

GF-1606-2023- Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-e54a2.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

DC-ACM-0232-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-4d813.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-4d813.pdf)

SJD-0412-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-de7fd.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-de7fd.pdf)

**Por tanto**, con base en lo expuesto, se recomienda a la Junta Directiva, dar por atendido el asunto, considerando que mediante oficio DC-ACM-0232-2023 del 22 de marzo de 2023, del Área Control de la Morosidad de la Dirección de Cobros, brindó respuesta a la señora Floribell de la Paz Anderson., la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que remita el criterio en atención al oficio PE-477-2023.

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por atendido el artículo 6, sesión 9325, del 13 de abril 2023.

### ARTICULO 3°

Se conoce oficio N° GP-0641-2023, de fecha 27 del mes de abril 2023, suscrito por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, mediante el cual presenta atención planteamiento del Sr. Mario Rodríguez sobre migrantes pensionados. ref. artículo 13° sesión N°9326, SJD-0467-2023.

De manera atenta y en atención a lo requerido por la Junta Directiva en el artículo 13° de la sesión N° 9326 celebrada el 17 de abril del año 2023, se remite criterio de esta Gerencia en relación con el planteamiento del señor Mario Rodríguez Bonilla, en el que solicita se brinde un pronunciamiento respecto a que se excluya a los migrantes pensionados del pago de la cuota al IVM. Lo anterior, con el fin de que sea trasladado para conocimiento y valoración por parte de dicho órgano colegiado.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

GP-0641-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-0ad6b.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-0ad6b.pdf)

GP-1620-2022 atención denuncia a CONAPAM-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-20858.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-20858.pdf)

CONAPAM-DE-1077-O-2022-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-783f5.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-783f5.pdf)



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

GP-ALGP-0090-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-607b3.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-607b3.pdf)

SJD-0467-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-ca9a5.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-ca9a5.pdf)

**Por tanto**, de conformidad con el oficio GP-0641-2023, de fecha 27 de abril de 2023, en el que remite criterio respecto al planteamiento del señor Mario Rodríguez Bonilla sobre el tema de migrantes pensionados, la Junta Directiva en-forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el criterio de la Gerencia de Pensiones respecto a los migrantes pensionados, en atención a lo requerido en el artículo 13° de la sesión N° 9326 de la Junta Directiva.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que remita criterio en atención a oficio 561756-2022.

### ARTICULO 4º

Se conoce oficio N° GIT-0643-2023, de fecha 27 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; el cual presenta la atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 16° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° 583041-2023, proyecto Área de Salud San Rafael de Heredia. Ref. SJD-0471-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

GIT-0643-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-f17fb.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-f17fb.pdf)

GIT-0643-2023-Anexo-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-dab18.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-dab18.pdf)

583041-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-90108.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-90108.pdf)

SJD-0471-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-71a41.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Por tanto**, considerando lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N° GIT-0643-2023, la Junta Directiva en forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que le informe al señor Marcos Hernández Ramírez, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de San Rafael de Heredia, que en este momento el máximo Órgano Colegiado de la Caja Costarricense de Seguro Social, se encuentra en un proceso de análisis de los proyectos institucionales.

Una vez que se concluya dicho análisis, procurando satisfacer el interés público en equilibrio con las posibilidades financieras de la Institución, se estará tomando la respectiva decisión del proyecto en cuestión.

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por atendido lo instruido en el artículo 16° de la sesión N° 9326.

### ARTICULO 5°

Se conoce oficio N° GIT-0645-2023, de fecha 27 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 25° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° S.G.173-2023, de la Secretaría del Consejo, Municipalidad de Garabito, proyectos del Portafolio de la Caja. Ref. SJD-0482-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

GIT-0645-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-afd6f.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-afd6f.pdf)

SG-173-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-1050b.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-1050b.pdf)

SJD-0482-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-47af7.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-47af7.pdf)

**Por tanto**, considerando lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N° GIT-0645-2023, la Junta Directiva en forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que le informe la Licda. Xinia Espinoza Morales, Secretaria del Consejo de la Municipalidad de Garabito a la





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

mayor brevedad posible, indicándole, que en este momento el máximo Órgano Colegiado de la Caja Costarricense de Seguro Social, se encuentra en un proceso de análisis de los proyectos institucionales.

Una vez que se concluya dicho análisis, procurando satisfacer el interés público en equilibrio con las posibilidades financieras de la Institución, se estará tomando las decisiones correspondientes.

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por atendido lo instruido en el artículo 25° de la sesión N° 9326.

### ARTICULO 6°

Se conoce oficio N° GIT-0648-2023, de fecha 27 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 39° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° MC-SCM-250-2023, Proyecto Área de Salud de Carillo. Ref. SJD-0517-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

GIT-0648-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-3fb6e.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-3fb6e.pdf)

MC-SCM-250-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-eb38d.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-eb38d.pdf)

SJD-0517-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-50304.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-50304.pdf)

**Por tanto**, considerando lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N° GIT-0648-2023, la Junta Directiva en forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que le informe a la Sra. Sandra Ondoy Ondoy, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Carrillo los acuerdos tomados en relación con el portafolio de proyectos.

Además, agradecer la disponibilidad de apoyo por parte de la Municipalidad y procurar que la comunidad adopte el proyecto y la nueva infraestructura como parte del pueblo, para que se dé un uso adecuado de la misma en beneficio de todos los usuarios.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por atendido lo instruido en el artículo 39° de la sesión N° 9326.

### ARTICULO 7°

Se conoce oficio N° GIT-0653-2023, de fecha 27 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta la Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 46° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° SM-0208-2023, que se refiere a la Prestación de Servicio de Salud en el Cantón de Barva de Heredia. Ref. SJD-0529-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

GIT-0653-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-3c299.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-3c299.pdf)

SM-0208-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-81ea5.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-81ea5.pdf)

SJD-0529-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-87763.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-87763.pdf)

**Por tanto**, considerando lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N° GIT-0653-2023, la Junta Directiva en forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dar por atendido lo instruido en el artículo 46° de la sesión N° 9326.

### ARTICULO 8°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 9°

Se conoce oficio N° GIT-0652-2023, de fecha 27 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 43° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° MP-ACM-154-2023 del Concejo de la Municipalidad de Palmares. Ref. SJD-0525-2023.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

GIT-0652-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-4d588.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-4d588.pdf)

GM-1892-2023-Anexo 1-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-48ae0.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-48ae0.pdf)

GM-1892-2023-Anexo 2 Formulario Identificación de Iniciativas-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-e5295.pdf>

MP-ACM-154-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-9237e.pdf>

SJD-0525-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-06555.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-06555.pdf)

**Por tanto**, Considerando lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N° GIT-0652-2023, la Junta Directiva en forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Informar a la Municipalidad de Palmares que en este momento la Caja Costarricense de Seguro Social se encuentra en análisis de las necesidades institucionales por atender, y las posibilidades financieras, en procura de la satisfacción del interés público, conforme sea viable se irá avanzando en la atención de las necesidades de los diversos Centros de Salud.

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por atendido lo instruido en el artículo 43° de la sesión N° 9326.

### ARTICULO 10°

Se conoce oficio N° GIT-0655-2023, de fecha 05 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 44° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° MB-SM-OFI-134-2023 del Consejo Municipal de la Municipalidad de Bagaces. Ref. SJD-0524-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

GIT-0655-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-37a9c.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-37a9c.pdf)

MB-SM-OFI-134-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-cc92f.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-cc92f.pdf)

SJD-0524-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-63d3c.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-63d3c.pdf)

**Por tanto**, Considerando lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N° GIT-0655-2023, la Junta Directiva en forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Informar al Consejo Municipal de Bagaces que el proyecto de la nueva Área de Salud de Bagaces, así como los otros 29 proyectos de Áreas de Salud que son parte del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR se ha decidido que continuarán su ejecución.

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por atendido lo instruido en el artículo 44° de la sesión N° 9326.

### ARTICULO 11°

Se conoce oficio N° GIT-0657-2023, de fecha 04 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta la Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 84° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° 583198-2023 relacionado con la construcción del nuevo Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez en la provincia de Cartago. Ref. SJD-0575-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

GIT-0657-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-6c80c.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-6c80c.pdf)

583198-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-2e2c5.pdf>

GIT-0638-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-01fce.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-01fce.pdf)



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

SJD-0575-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b912b.pdf>

**Por tanto**, considerando lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N° GIT-0657-2023, la Junta Directiva en forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Informar al Consejo Municipal de Cartago que la Junta Directiva ha tomado acuerdos relacionados con el proyecto del nuevo Hospital de Cartago, y que en este momento las gestiones de dicho proyecto continúan avanzando.

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por atendido lo instruido en el artículo 84° de la sesión N° 9326.

### ARTICULO 12°

Se conoce oficio N° GIT-0656-2023, de fecha 27 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 87° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° SCM-097-2023 de la Secretaría del Consejo Municipal, de la Municipalidad de San Rafael de Heredia. Ref. SJD-0578-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

GIT-0656-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-24746.pdf>

SCM-097-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-0f86a.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-0f86a.pdf)

SJD-0578-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a6d56.pdf>

**Por tanto**, considerando lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N° GIT-0656-2023, la Junta Directiva forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Informar al Consejo Municipal, de la Municipalidad de San Rafael de Heredia, que en este momento el máximo Órgano Colegiado de la Caja Costarricense de Seguro Social, se encuentra en un proceso de análisis de los proyectos institucionales. Una vez que se concluya dicho análisis, procurando satisfacer el interés

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

público en equilibrio con las posibilidades financieras de la Institución, se estará tomando la respectiva decisión del proyecto en cuestión.

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por atendido lo instruido en el artículo 87° de la sesión N° 9326.

### ARTICULO 13°

Se conoce oficio N° GIT-0542-2023/GL-0772-2023, de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías y el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de la Gerencia de Logística; mediante el cual presenta la Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el acuerdo tercero del artículo 12° de la sesión N° 9294.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

GIT-0542-2023/GL-0772-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_c7081.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_c7081.pdf)

GL-DTBS-0053-2023/GIT DEI-0124-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ed21b.pdf>

SJD-1491-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-4349d.pdf>

**Por tanto**, considerando lo solicitado por la Junta Directiva en el acuerdo tercero del artículo 12° de la sesión N° 9294, así como lo instruido en el artículo 24° de la sesión N° 8960; el informe técnico emitido por parte de la Dirección Técnica de Bienes y Servicios y la Dirección de Equipamiento Institucional por medio del oficio GL-DTBS-0053-2023/GIT DEI-0124-2023; así como lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías y la Gerencia de Logística en el oficio GIT-0542-2023/GL-0772-2023, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dar por atendido lo instruido en el acuerdo tercero del artículo 12° de la sesión ordinaria N° 9294.

### ARTICULO 14°

Se conoce oficio N° GP-0436-2023 de fecha 20 de marzo de 2021, suscrito por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, mediante el cual presenta informe de atención al acuerdo cuarto del art. 6 de la sesión N°9229, sobre el agradecimiento a las

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

personas que participaron en el proceso de consulta pública de la reforma al reglamento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Se remite informe sobre el cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva en el acuerdo cuarto del artículo 6° de la sesión N° 9229, en relación con el agradecimiento a cada una de las personas y organizaciones que hicieron aportes en el proceso de Consulta Pública realizado con ocasión de la propuesta de reforma a los artículos 5, 23 y 24, así como la propuesta de derogatoria de los transitorios XII, XIII, XIV y XV del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. Lo anterior, para conocimiento de dicho órgano colegiado.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14°:

GP-0436-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-f6109.pdf>

GP-0436-2023-Anexo-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3c010.pdf>

**Por tanto**, conocido el oficio GP-0436-2023 de fecha 20 de marzo de 2023, de la Gerencia de Pensiones y su anexo, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dar por conocido el informe de cumplimiento en relación con el agradecimiento a cada una de las personas y organizaciones que hicieron aportes en el proceso de Consulta Pública realizado con ocasión de la propuesta de reforma a los artículos 5, 23 y 24, así como la propuesta de derogatoria de los transitorios XII, XIII, XIV y XV del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, de conformidad con lo solicitado en el acuerdo cuarto del artículo 6° de la sesión N° 9229, celebrada el 14 de diciembre de 2021.

### ARTICULO 15°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 16°

Se conoce oficio N° GA-DJ-2959-2023, de fecha 20 de abril de 2023, suscrito por la Licda. Ana María Cortés Rodríguez Abogada, Área Gestión Judicial de la Dirección Jurídica, mediante el cual presenta comunicación demanda interpuesta por Sindicato de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Profesionales en Ciencias Médicas de la C.C.S.S. representado por Octavio Argueta Cardona, expediente judicial No. 21-001264-1027-CA.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

GA-DJ-2959-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-08f9b.pdf>

**Se toma nota**

### ARTICULO 17°

Se conoce oficio N° MSPH-CM-ACUER-111-23, de fecha 28 de febrero de 2023, suscrito por la Sra. Lineth Artavia González, secretaria Concejo Municipal mediante el cual presenta concejo municipal de San Pablo de Heredia, sesión ordinaria 09-23 celebrada el veintisiete de febrero del 2023 a partir de las dieciocho horas con veintitrés minutos.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17°:

MSPH-CM-ACUER-111-23-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-09760.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime-**ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia Médica para su atención y resolución. Informar a esta Junta Directiva de las gestiones y resoluciones adoptadas.

### ARTICULO 18°

Se conoce oficio N° 022-152-2023, de fecha 30 de marzo de 2023, suscrito por Sra. María Ester Carmona Ruiz, Secretaria del Concejo Municipal, mediante el cual presenta Acuerdo Municipal No. 022-152-2023 del Concejo Municipal de Nicoya.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 18°:

022-152-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a5aa8.pdf>





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

3-28- 6870-CM-1683576821906-(022-152-2023)-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_ab1b1.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_ab1b1.pdf)

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime **-ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme corresponda.

### ARTICULO 19°

Se conoce oficio N° CMM-47-2023, de fecha 26 de abril del 2023, suscrito por Dr. Julio Humphreys Vargas Coordinador Comisión Mixta Municipal, mediante el cual presenta conformación Comisión Ad Hoc de alto nivel, Hospital Dr. Tony Facio Castro.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

PE-1550-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_4bdc6.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_4bdc6.pdf)

CMM-47-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-19e46.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva de en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Informar el acuerdo tomado en la sesión N° 9327 artículo 2°: Autorizar se conforme una Comisión Ad Hoc de alto nivel integrada por la Presidencia Ejecutiva, los y las diputadas de Cartago y Limón, los alcaldes de Cartago y Limón, y los presidentes de las Juntas de Salud de los Hospitales de Cartago y Limón, para que validen el proceso de construcción y su ejecución para lo cual el Gerente de Infraestructura de la Institución, deberá convocarlos cada dos meses para rendir un informe sobre el avance del proceso.

### ARTICULO 20°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 21°

Se conoce oficio N° 592178-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por Lic. Francisco Murillo Quesada, Alcalde Municipal y otros, mediante el cual presentan



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Remisión urgente de manifiesto comunal en oposición a acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la CCSS y solicitud de audiencia presencial en el Cantón de Grecia.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21°:

592178-2023-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_-070f9.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_-070f9.pdf)

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime-**ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme corresponda.

### ARTICULO 22°

Se conoce oficio N° CUS-CCSS-001, de fecha 04 de mayo de 2023, suscrito por varios sindicatos mediante el cual presenta apertura urgente mesa de negociación.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:

CUS-CCSS-001-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-51104.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia Administrativa para su análisis y atención según corresponda, considerando que la Junta Directiva ha ordenado una serie de estudios al respecto y se conocerá en una próxima sesión.

### ARTICULO 23°

Se conoce oficio N° CNJS-001-05-2023, de fecha 04 de mayo de 2023, suscrito por Consejo Nacional de Juntas de Salud, mediante el cual presenta acuerdo # 1 de Sesión Extraordinaria de fecha 3 de mayo de 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

CNJS-001-05-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b41b7.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología para su atención y resolución conforme a derecho corresponde.

### **ARTICULO 24º**

Se conoce oficio N° 591918-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. Oliva Brenes Antonini, Sr. Walter Herrera Amigetti, Sra. Betty Oviedo Porras, Sra. Mayela Abarca Castillo, Sra. Orietta Norza Hernández y Sr. Alvaro Hernández Villalobos mediante el cual presenta oficio sobre conservación del Patrimonio Histórico Arquitectónico del “Hospital Psiquiátrico Manuel Antonio Chapuí”

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 24º:

591918-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-24c08.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología para su atención y resolución conforme a derecho corresponde.

### **ARTICULO 25º**

Se conoce oficio N° 595032-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por el señor Jorge García Araya mediante el cual presenta solicitud de ajuste de mi pensión por vejez, con fundamento en varios artículos de la Constitución Política de la República de Costa Rica, y del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 25º:

595032-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-982e5.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 26°

Se conoce oficio N° 594412-2023, de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por Sra. Eida Li Torre, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26°:

594412-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-6f85c.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime-**ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 27°

Se conoce oficio N° 594397-2023, de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Miguel Antonio Chacón Esquivel, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

594397-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-da4eb.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 28°

Se conoce oficio N° 594408-2023, de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. María Eugenia Hernández Hernández, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 28°:

594408-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ee50e.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 29º**

Se conoce oficio N° 594513-2023, de fecha 13 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Rolando Ramírez Villalobos mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 29º:

594513-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-dd8c4.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 30º**

Se conoce oficio N° 594741-2023, de fecha 15 de mayo de 2021, suscrito por la Licda. Xinia María Castro Alfaro, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 30º:

594741-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a105c.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 31º**

Se conoce oficio N° 594735-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. Marta Etilma Castro Alfaro mediante el cual presenta Petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 31º:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

594735-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-65583.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 32º

Se conoce oficio N° 594800-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. María Isabel Arrieta Alfaro mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 32º:

594800-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-70e36.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 33º

Se conoce oficio N° 594818-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. Ana Virginia Viquez Cespedes mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 33º:

594818-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-70064.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime -**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 34°

Se conoce oficio N° DRCS-SLU-0342-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por Lic. Johnny Sanabria Solano Jefe a.i. Sucursal de la Unión, mediante el cual presenta traslado solicitud revisión caso pensión.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 34°:

DRCS-SLU-0342-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-36036.pdf>

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 35°

Se conoce oficio N° 594975-2023, de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. Gloria Diaz Mesén, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 35°:

594975-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-76c92.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 36°

Se conoce oficio N° 594974-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. Gloria Maureen Mctaggart Diaz, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 36°:

594974-2023-Oficio:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-165f3.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 37º**

Se conoce oficio N° 594980-2023, de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. José Ernesto Quesada Calderón, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 37º:

594980-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3411b.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 38º**

Se conoce oficio N° 594978-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Gilbert Mesen Segura, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 38º:

594978-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-df50b.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 39º**

Se conoce oficio N° 594979-2023, de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. Flor María Corrales Mora, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 39°:

594979-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-1e2c0.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 40°

Se conoce oficio N° 594986-2023, de fecha 09 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. Flor Edith Martínez Villalobos, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 40°:

594986-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-986a5.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 41°

Se conoce oficio N° 594989-2023, de fecha 09 de mayo 2023, suscrito por Sr. José Ángel Artavia González, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 41°:

594989-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-6630f.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 42°

Se conoce oficio N° 595147-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Gilberth Serrano Monge, mediante el cual presenta Petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 42°:

595147-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-891fb.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 43°

Se conoce oficio N° 595038-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por el señor Jorge Manuel García Araya mediante el cual presenta recurso de queja contra la señora Beatriz Guzmán Meza.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 43°:

595038-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-c3dbc.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Informar acuerdo mediante el cual la Junta Directiva conoce la solicitud de reajuste de pensión:

#### “ARTICULO 25°

Se conoce oficio N° 595032-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por el señor Jorge García Araya mediante el cual presenta solicitud de ajuste de mi pensión por vejez, con fundamento en varios artículos de la Constitución Política de la República de Costa Rica, y del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte.

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 44°

Se conoce oficio N° SMA-039-05-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. Vivian E. Leandro Figueroa, Secretaria Municipal a.i., Municipalidad de Alvarado, Pacayas, mediante el cual presenta Voto de apoyo a gestión de Municipalidad de Oreamuno.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 44°:

SMA-039-05-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a8f3a.pdf>

MUOR-SCM-0480-2023-1684247456192-Anexo-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-4198c.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme corresponda.

### ARTICULO 45°

Se conoce oficio N° 594917-2023, de fecha 17 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Alberto Gerardo Hernández Vega, mediante el cual presenta solicitud de revisión de la resolución No. 900300505-2013, del lunes, 12 de agosto de 2013.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 45°:

594917-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-6578c.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 46°

Se conoce oficio N° 595325-2023, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por el Lic. Luis Antonio Quirós Barboza, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de pensión y solicitud de información.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 46°:

595325-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-de03d.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 47°

Se consulta electrónica N° 593902-2023, de fecha 12 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Emiliano Céspedes Pol, mediante el cual presenta consulta sobre el criterio técnico que justifica la permanencia de la restricción de un visitante al día por paciente internado en un centro hospitalario de nuestro país, sin la posibilidad de “rotar” los visitantes durante el tiempo establecido para la visita.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 47°:

593902-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-6cf92.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia Médica para su atención y resolución.

### ARTICULO 48°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 49°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 50°

Se conoce oficio N° DRCS-SLU-0337-2023, de fecha 12 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Johnny Sanabria Solano, jefe, Sucursal de la Unión, mediante el cual presenta traslado de solicitudes petición de reajuste de pensión.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 50°:

DRCS-SLU-0337-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b1a5b.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 51°

Se conoce oficio N° DRCS-SC-0597-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Brenes Molina, Sucursal de Cartago, mediante el cual presenta Traslado solicitud revisión caso pensión.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 51°:

DRCS-SC-0597-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-41405.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 52°

Se conoce oficio N° DRSCH-SNI-0277-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por la Licda. Miriam Carmen Villalobos Salazar Administradora de la sucursal de Nicoya mediante el cual presenta traslado Documentos Sobre petición de reajuste del monto de pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 52°:

DRSCH-SNI-0277-2023-Oficio:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-7fd56.pdf>

2556569-Dynia-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-0efe9.pdf>

2556569-Elizabeth-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-e76f1.pdf>

2556569-Ferdinando-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-1e1e4.pdf>

2556569-Jesus-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-5fc0a.pdf>

2556569-Lidy-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-efcd8.pdf>

2556569-Maria Mayela-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-eca2d.pdf>

2556569-Myrna-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3bb40.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime-**ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.  
**ARTICULO 53º**

Se conoce oficio N° SD-S1202-0490-05-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Héctor Pérez Solano, Jefe Administrativo Sucursal de Desamparados, mediante el cual presenta envío notas de Petición de Reajuste de pensión.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 53º:

SD-S1202-0490-05-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a22cc.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 54°

Se conoce oficio N° GF-DRSB-0276-2023, de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la Licda. Isabel Garbanzo León, Administradora de la Sucursal de Ciudad Neily, mediante el cual presenta Envío de solicitudes por petición de reajuste del monto de la pensión IVM.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 54°:

GF-DRSB-0276-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-04d58.pdf>

Chaves Sanchez Raúl-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-e7d17.pdf>

Gómez Chamorro Claro-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3d55e.pdf>

Guerrero Venegas Sara-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-5719a.pdf>

Lopez Castro Virgilio-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-c019e.pdf>

Muñoz Gonzalez Mirna-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-6a637.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 55°

Se conoce oficio N° 595740-2023, de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Fernando Enrique Quirós Brenes, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 55°:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

595740-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-bdf9e.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 56°**

Se conoce oficio N° 595742-2023, de fecha 26 de abril de 2023, suscrito por el Sr. Oscar Castillo Picado, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 56°:

595742-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-260cc.pdf>

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 57°**

Se conoce oficio N° 595754-2023, de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por Sr. Rolando Alpízar Medina, mediante el cual presenta petición de reajustes de montos de pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 57°:

595754-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-8c638.pdf>

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 58°

Se conoce oficio N° DRSB-SPZ-0505-2023, de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por Lic. Jorge Minor Mata Arias, Administrador sucursal Pérez Zeledón, mediante el cual presenta traslado de solicitudes de reajustes de pensión IVM, presentados en la Sucursal de Pérez Zeledón.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 58°:

DRSB-SPZ-0505-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-1b54b.pdf>

Alemán Valencia Pedro Jose-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-6495d.pdf>

Ruiz Calero Sonia-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ffeae.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime-**ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 59°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 60°

Se conoce oficio N° 595808-2023, de fecha 17 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Thelma Robles Valverde, mediante el cual presenta de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 60°:

595808-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-60736.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime-**ACUERDA**:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 61º**

Se conoce oficio N° 595857-2023, de fecha 22 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Carlos Eduardo Quirós Rodríguez, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 61º:

595857-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-eeae8.pdf>

**Por tanto,** la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 62º**

Se conoce oficio N° 595885-2023, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Carlos Eduardo Calvo Alegría, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 62º:

595885-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-6a070.pdf>

**Por tanto,** la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 63º**

Se conoce oficio N° 595876-2023, de fecha 21 de mayo del 2023, suscrito por Sr. Luis Fernando Agüero Quesada, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 63º:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

595876-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-cdb5c.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 64º

Se conoce oficio N° 595910-2023, de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Adriana Fernández Solano, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 64º:

595910-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a0214.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 65º

Se conoce oficio N° 595912-2023, de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Luis Mauricio Fernández Solano, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 65º:

595912-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-123a9.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 66°

Se conoce oficio N° 595996-2023, de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. Mileydis Morales Villegas, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 66°:

595996-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-f56fb.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 67°

Se conoce oficio N° 596026-2023, de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Carlos Eduardo López Tercero, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión (jubilación) y solicitud de información al respecto.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 67°:

596026-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b9426.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 68°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 69°

Se conoce oficio N° 595809-2023, de fecha 17 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Leda Varela Valladares, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información al respecto.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 69°:

595809-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-0dd12.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 70°

Se conoce oficio N° 595949-2023, de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Flavia García Martínez, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información al respecto.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 70°:

595949-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-91698.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 71°

Se conoce oficio N° HLA-JS-002-04-2023, de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por los señores Jaime Elías Fonseca Fonseca Presidente Junta de Salud y señora Mauricio Rosales Díaz, Secretaria Junta de Salud, mediante el cual presenta solicitud de Equipo Tomografía Axial Computarizada (TAC) para el Hospital de la Anexión, en Nicoya.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 71°:

HLA-JS-002-04-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-8f4c1.pdf>

2-Acta Reunión Dr- Macaya y Junta de Salud HLA-1684525550288-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-e0a82.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

3-DHA-0842-05-2019 Solicitud de cr-1684525550303-Anexo 3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-4a324.pdf>

4-exposición Presidente Ejecutivo CCSS-1684525550303-Anexo 4:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-078ce.pdf>

5-oficio Gerente médico año 2019-1684525550663-Anexo 5:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-044d3.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia Médica para su valoración y atención. Informar a esta Junta Directiva de las gestiones y resoluciones adoptadas.

### **ARTICULO 72º**

Se conoce oficio N° GF-DRSB-0279-2023, de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la Licda. Isabel Garbanzo León, Administradora Sucursal Ciudad Neily, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información al respecto.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 72º:

GF-DRSB-0279-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-2c0e1.pdf>

Gonzalez Romero Elvira-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-deb75.pdf>

Leiton Telles Carlos-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-390f7.pdf>

Madriz Retana Gilberth-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ddf11.pdf>

Molina Herrera Liliam-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-826c8.pdf>

Rodriguez Rodriguez Margarita-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-c4c72.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Salmeron Thompson Fatima-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ad021.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 73º**

Se conoce oficio N° 594973-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Oscar Mendoza, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 73º:

594973-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-d5696.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 74º**

Se conoce oficio N° 595467-2023, de fecha 17 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. María Mayela Robles, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información al respecto.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 74º:

595467-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ca3ca.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 75°

Se conoce oficio N° 595388-2023, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Marta Eugenia Berrocal Rivera mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información al respecto.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 75°:

595388-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-1bf94.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 76°

Se conoce oficio N° 595471-2023, de fecha 17 de mayo del 2023, suscrito por suscrito por la Sra. Leda Varela Valladares, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información al respecto.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 76°:

595471-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b2421.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 77°

Se conoce oficio N° 595391-2023, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por suscrito por la Sra. Miriam Yadira Berrocal Rivera, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información al respecto.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 77°:

595391-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-49a9d.pdf>





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 78º**

Se conoce oficio N° 595403-2023, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Oscar Gerardo Abarca Matamoros, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 78º:

595403-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-6e52b.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 79º**

Se conoce oficio N° 594979-2023, de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito por la Sra. Flor Maria Corrales Mora mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 79º:

594979-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-56709.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 80º**

Se conoce oficio N° 594987-2023, de fecha 09 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Daniel Gerardo Martínez Villalobos mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 80°:

594987-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-8face.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 81°

Se conoce oficio N° 595387-2023, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Carlos Manuel Berrocal Rivera, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 81°:

595387-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-d7e5e.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 82°

Se conoce oficio N° 595401-2023, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Fernando Sánchez Solís, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 82°:

595401-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-f890b.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 83°

Se conoce oficio N° 595640-2023, de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Rosa Maria Aguilar Segura, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 83°:

595640-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-1f298.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 84°

Se conoce oficio N° 595639-2023, de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Hilda María Segura Castro, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 84°:

595639-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ee26a.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 85°

Se conoce oficio N° 596374-2023, de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Eliecer Chacón Pérez, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 85°:

596374-2023-Oficio:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-45658.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 86°**

Se conoce oficio N° 596377-2023, de fecha 23 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. María Elena Blum Estrada, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 86°:

596377-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b2abf.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 87°**

Se conoce oficio N° 596378-2023, de fecha 23 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Antonio Alfaro Montoya, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 87°:

596378-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-59f02.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 88°**

Se conoce oficio N° 596375-2023, de fecha 23 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Luis Felipe Bolaños Rojas mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 88°:

596375-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-34c78.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 89°

Se conoce oficio N° 596747-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Rosa Solarzano Sandi mediante el cual presenta Petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 89°:

596747-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a81b4.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 90°

Se conoce oficio N° 596749-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Guido González Guevara, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 90°:

596749-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ba29b.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 91°

Se conoce oficio N° 596748-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Carlos Bullio Solís, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 91°:

596748-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-7b921.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 92°

Se conoce oficio N° 596789-2023, de fecha 28 de abril del 2023, suscrito por el Sr. Jorge Enrique Salazar Vargas, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 92°:

596789-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-25cc0.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 93°

Se conoce oficio N° DRSB-SCN-0283-2023, de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la Licda. Isabel Garbanzo León, Administradora de la Sucursal Ciudad Neily, mediante el cual presenta envío de solicitudes por petición de reajuste del monto de la pensión IVM

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 93°:

DRSB-SCN-0283-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-1e87f.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Guito Tobal Azucena-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_fa624.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_fa624.pdf)

Guzman Morales Jacinto-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-cd0ef.pdf>

Jimenez Baltodano Manuel-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-1a85b.pdf>

Malespin Chaves Dora-Oficio:

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_43e26.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_43e26.pdf)

Martinez Lopez Marta-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-443b1.pdf>

Rojas Mora Carlos-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-54232.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 94º**

Se conoce oficio N° 596891-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Grettel Chacón Cascante, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 94º:

596891-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-2d486.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 95°

Se conoce oficio N° 596890-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. José Angel Palma Villalobos, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 95°:

596890-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-5f38c.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 96°

Se conoce oficio N° 596888-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Rosa María Palma Villalobos, mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de Información.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 96°:

596888-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-774aa.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 97°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 98°

Se conoce oficio N° 597221-2023, de fecha 25 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. William Miranda Romero mediante el cual presenta petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información.





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 98°:

597221-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a019b.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 99°

Se conoce oficio N° DRSB-SCN-0288-2023, de fecha 25 de mayo del 2023, suscrito por la Licda. Isabel Garbanzo León, Administradora de la Sucursal de Ciudad Neily, mediante el cual presenta envió de solicitudes por petición de reajuste del monto de la pensión IVM.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 99°:

DRSB-SCN-0288-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-d0a83.pdf>

Duarte Marchena Marcela-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b5041.pdf>

Muñoz Gonzalez Maria Eugenia-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-49da1.pdf>

Murillo Herrera Zulay-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-479fb.pdf>

Perez Pizarro Carlos-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ee268.pdf>

Rumaga Gonzalez Aise-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-9ec7d.pdf>

Zumbado Soto Willy-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ba23c.pdf>

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Por tanto, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 100º**

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### **ARTICULO 101º**

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### **ARTICULO 102º**

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### **ARTICULO 103º**

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### **ARTICULO 104º**

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### **ARTICULO 105º**

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### **ARTICULO 106º**

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 107º

Se conoce oficio N° PE-1816-2023, de fecha 17 de mayo del 2023, suscrito por Dr. Wilman Rojas Molina, Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta traslado de oficio MA-SCM-1244-2023 “Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Alajuela, el Ministerio de Justicia y Paz y la Caja Costarricense de Seguro Social para la Donación de un terreno para la Construcción del Área de Salud de Alajuela Sur”. Relacionado con oficio PE-0651-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 107º:

PE-1816-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ae996.pdf>

MA-SCM-1244-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-bbe75.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Dirección Jurídica para el criterio correspondiente en el plazo de 15 días.

### ARTICULO 108º

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 109º

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 110º

Se conoce oficio N° GA-DJ-3107-2023, de fecha 16 de mayo del 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez jefe Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, mediante el cual presenta devolución de oficio SJD-0512-2023 sobre recurso de revisión contra resolución administrativa GF-623-06-2022 de la Gerencia Financiera.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 110°:

GA-DJ-3107-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-195e3.pdf>

Recurso Revisión Maritza Coghi-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b352a.pdf>

549508-2022-Recurso de Revisión Rosmery Vera Rodríguez-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-d08ec.pdf>

551593-2022-Recurso de Revisión Jorge Mario López Calderón-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-d0139.pdf>

550550-2022-Recurso de Revisión Diego Sánchez Flores-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-93aa5.pdf>

552427-2022-Recurso de Revisión Wilber Pérez Solano-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-53820.pdf>

546008-2022-Recurso de Revisión Carlos Velásquez Valencia-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-25653.pdf>

547894-2022.-Recurso de Revisión-Rudin Gerardo Rodríguez Córdoba -Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-59aeb.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia Financiera para su atención en el plazo de 10 días.

### ARTICULO 111°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 112°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 113°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 114°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 115°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 116°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 117°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 118°

Se conoce oficio N° DFOE-BIS-0298, de fecha 09 de mayo del 2023, suscrito por el Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA. Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo del Bienestar Social de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual presenta Acuse de recibo de oficios varios relacionados con la orden N.° DFOEBIS-ORD-00001-2023.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 118°:

DFOE-BIS-0298-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3aad.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota.

### ARTICULO 119°

Se conoce oficio N° AL-FPFA-36-OFI-0051-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por el diputado Antonio José Ortega Gutiérrez, mediante el cual presenta Consulta por paralización de obras de la Caja en Santa Cruz y Grano de Oro de Turrialba.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 119°:

AL-FPFA-36-OFI-0051-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a2350.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que, en coordinación con la Dirección de Planificación Institucional brinden respuesta al Diputado Antonio José Ortega Gutiérrez, con copia a la Junta Directiva.

### ARTICULO 120°

Se conoce oficio N° GF-1786-2023, de fecha 04 de mayo del 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero a.i., mediante el cual presenta Atención SJD-0437-2023, sobre el traslado del documento AC016SE05-17-01-2023, suscrito por el Lic. Geovanny Villalobos Guzmán, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Cooperativas.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 120°:

GF-1786-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-93f7f.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

GF-DC-0341-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-6fd7f.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Informar a las cooperativas que la Institución gestiona lo relacionado con la morosidad patronal, y no a los atrasos en los trámites que se gestionan ante el Departamento de Organizaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

### ARTICULO 121º

Se conoce oficio N° PE-1692-2023, de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Wilman Rojas Molina Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual traslada de oficio MP-ACM-261-2023, suscrito por suscrito por el señor Eithel Hidalgo Méndez de la Secretaría del Consejo Municipal de Palmares referente al Acuerdo ACM07-146-2023, tomado por dicho consejo.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 121º:

PE-1692-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-cf499.pdf>

MP-ACM-261-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-cbbe3.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Informar al Consejo Municipal, de la Municipalidad de Palmares, que en este momento el máximo Órgano Colegiado de la Caja Costarricense de Seguro Social, se encuentra en un proceso de análisis de los proyectos institucionales.

Una vez que se concluya dicho análisis, procurando satisfacer el interés público en equilibrio con las posibilidades financieras de la Institución, se estará tomando la respectiva decisión del proyecto en cuestión.

### ARTICULO 122º

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 123°

Se conoce oficio N° AI-0973-2023, de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por el M.Sc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor, Auditoría Interna mediante el cual presenta Solicitud de prórroga para concluir y remitir los informes que atienden el acuerdo tercero, artículo 5° de la sesión ordinaria N° 9315, celebrada el 27 de febrero del año 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 123°:

AI-0973-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-824b1.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Brindar la prórroga para el 26 de junio de 2023.

### ARTICULO 124°

Se conoce oficio N° GM-6805-2023, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por Dr. Randal Álvarez Juárez, quien fungía como Gerente Médico, mediante el cual presenta atención acuerdo de junta directiva artículo 11 de la sesión N° 9326, en relación al oficio DL-JSM-23-2023, de fecha 06 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Marvin Atencio Delgado, secretario general de Siprocimeca, mediante el cual presenta exclusión de representante sindical del Consejo de Educación Permanente de Farmacia

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 124°:

GM-6805-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-43ca0.pdf>

GM-6804-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-fa25a.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 125°

Se conoce oficio N° GM-6930-2023, de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por Dr. Randal Álvarez Juárez, quien fungía como Gerente Médico, mediante el cual presenta cumplimiento acuerdo de Junta Directiva en el artículo 16° de la sesión N°9323.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 125°:

GM-6930-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-09670.pdf>

HWAT-DG-0478-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-e2130.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dar por atendido el artículo 16° de la sesión N° 9323.

### ARTICULO 126°

Se conoce oficio N° GA-DJ-3653-2023, de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico y la Licda. Dylana Jiménez Méndez jefe Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 126°:

GA-DJ-3653-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-2a3c0.pdf>

GA-DJ-7391-2020-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-793b2.pdf>

ANEXO 2 Correo envío de Propuesta a GP-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-30254.pdf>

ANEXO 3 Recordatorio 1- GP-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-81c02.pdf>

ANEXO 4 Recordatorio 2- GP-Oficio:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-26993.pdf>

7-AN-1684942557099-(GA-DJ-3653-2023)-Correo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-bd87d.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar el cumplimiento del Acuerdo II de Junta Directiva en el Artículo 30° de la sesión N°9143 del 03 de diciembre del 2020 a la Gerencia de Pensiones.

### ARTICULO 127°

Se conoce oficio N° DRIPSSPC-ASOSM-0156-2023, de fecha 25 de abril del año 2023, suscrito por el Dr. Carlos Sandí Delgado Médico Director general mediante el cual presenta Observaciones Nueva Sede de Area.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 127°:

DRIPSSPC-ASOSM-0156-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-e1b58.pdf>

DM-ASOSM-513-2021-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ffe91.pdf>

DM-ASOSM-322-2020-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-229d7.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota.

### ARTICULO 128°

Se conoce oficio N° SCU-051-2023, de fecha 12 de mayo del 2023, suscrito por el señor Carlos Báez Sossa, Secretario de Conflictos y Roger Arturo Abarca Durán Secretario de Conflictos Secretario Actas y Afiliación, mediante el cual presenta certificación del estado de la gestión administrativa para la sustitución de equipos de resonancia magnética.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 128°:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

SCU-051-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-34463.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota.

### ARTICULO 129°

Se conoce oficio N° SEP-2137-2023, de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Flor Jiménez Segura, Decana de Sistema de Estudios Posgrados de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual manifiesta el apoyo del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica durante el proceso de intervención al Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 129°:

SEP-2137-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-af74a.pdf>

SEP-2137-2023 UCR-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b52e4.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota.

### ARTICULO 130°

Se conoce oficio N° 594918-2023, de fecha 15 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Pedro Solano Solano, mediante el cual presenta reajuste del monto de la pensión mínima que en derecho le corresponde.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 130°:

594918-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-51a33.pdf>

594918-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b2fa7.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

594918-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-68225.pdf>

594918-Anexo 3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-9cfb4.pdf>

594918-Anexo 4:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a5401.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### **ARTICULO 131º**

Se conoce oficio N° SJD-0645-2023, de fecha 09 de mayo de 2023, suscrito por Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva a.i, mediante el cual presenta traslada a la Gerencia de Pensiones, solicitudes de reajuste del monto pensión y solicitud de información, ref: 589774-2023, 590801-2023, 590845-2023, 590805-2023, 590804-2023, 590802-2023, 590740-2023, 590741-2023, 590739-2023, 590703-2023, 590691-2023, 590693-2023, 590692-2023, 590688-2023, 590907-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 131º:

SJD-0645-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-9bd06.pdf>

589774-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-da9f7.pdf>

590801-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-7ecf9.pdf>

590845-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-51fab.pdf>

590805-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-06522.pdf>

590804-2023-Oficio:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-f72f7.pdf>

590802-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-c163d.pdf>

590740-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-99b1e.pdf>

590741-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-7c031.pdf>

590739-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-4780e.pdf>

590703-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-c0524.pdf>

590691-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-04c9f.pdf>

590693-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-91f6d.pdf>

590692-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-16e7a.pdf>

590688-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-fce90.pdf>

590907-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-c90f8.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el traslado de las solicitudes de reajuste de pensión a la Gerencia de Pensiones.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia de Pensiones que atienda conforme corresponda.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 132º

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 133º

Se conoce oficio N° GM-CCEI-0152-2023 suscrita por la Dra. Paula Villalobos, Coordinadora Comisión Central Evaluadora de Incapacidades y Licencias, atención a oficio SJD-0568-2023 comunicación de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 78 ° de la sesión N°9326, celebrada el 17 de abril del año 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 133º:

GM-CCEI-0152-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3b005.pdf>

SJD-0568-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ea12b.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dar por recibido el informe y por ende dar por atendido el artículo 78 de la sesión N°9326.

### ARTICULO 134º

Se conoce oficio N° SJD-0673-2023, de fecha 08 de mayo de 2023, suscrito por la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva, mediante el cual presenta traslado de oficios varios sobre solicitud de reajuste de pensiones a la Gerencia de Pensiones. Ref: 590993-2023, 590991-2023, 591165-2023, 591170-2023, 591249-2023, 591303-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 134º:

SJD-0673-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3f45f.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

590991-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ed71.pdf>

590993-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-05a85.pdf>

591165-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-0f510.pdf>

591170-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-61014.pdf>

591249-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-47a5e.pdf>

591303-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a7ce1.pdf>

SJD-0673-2023-Remitido:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ef994.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el traslado de las solicitudes de reajuste de pensión a la Gerencia de Pensiones.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia de Pensiones que atienda conforme corresponda.

### **ARTICULO 135º**

Se conoce oficio N° SJD-0736-2023, de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito por la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva, mediante el cual presenta traslado de oficios varios sobre solicitud de reajuste de pensiones a la Gerencia de Pensiones. Ref: 589387-2023, 589388-2023, 592162-2023, 592177-2023, 592173-2023, 592939-2023, 593166-2023, 593047-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 135º:

SJD-0736-2023-Oficio:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-c1897.pdf>

589387-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-d618c.pdf>

589388-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-93ff0.pdf>

592162-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-7d4c2.pdf>

592177-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-d01c4.pdf>

592173-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-5babb.pdf>

592939-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-de4f6.pdf>

593166-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-5a8ae.pdf>

593047-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-cabe9.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el traslado de las solicitudes de reajuste de pensión a la Gerencia de Pensiones.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia de Pensiones que atienda conforme corresponda.

### **ARTICULO 136º**

Se conoce oficio N° SJD-0748-2023, de fecha 12 de mayo de 2023, suscrito por la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva, mediante el cual traslada los oficios DRCS-SLU-0314-2023, de fecha 03 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Johnny Sanabria Solano, Jefe Sucursal Unión y oficio 593669-2023 a la Gerencia de Pensiones, sobre solicitud de reajuste de pensiones.





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 136°:

SJD-0748-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-7822b.pdf>

DRCS-SLU-0314-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-d11f8.pdf>

593669-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-704b8.pdf>

ASNAPE-16-05-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-88e51.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el traslado de las solicitudes de reajuste de pensión a la Gerencia de Pensiones.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia de Pensiones que atienda conforme corresponda.

### **ARTICULO 137°**

Se conoce oficio N° SJD-0771-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva, mediante el cual presenta traslado de oficios varios sobre solicitud de reajuste de pensiones a la Gerencia de Pensiones. Ref: 593425-2023, 593635-2023, 594043-2023, 594302-2023, 593424-2023, 593628-2023, 594240-2023, 594313-2023, 593440-2023, 593637-2023, 594241-2023, 594352-2023, 593439-2023, 593639-2023, 594250-2023, 594350-2023, 593632-2023, 593906-2023, 594276-2023, 594387-2023, 593631-2023, 594041-2023, 594301-2023, 594425-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 137°:

SJD-0771-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ad917.pdf>

593425-2023-Oficio:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3b9d8.pdf>

593635-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-a2a39.pdf>

594043-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-44605.pdf>

594302-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-2dfa1.pdf>

593424-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-8dc62.pdf>

593628-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-50a8a.pdf>

594240-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-0ac62.pdf>

594313-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-d3631.pdf>

593440-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-0d562.pdf>

593637-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-7b27d.pdf>

594241-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-328c1.pdf>

594352-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3a9c8.pdf>

593439-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3da3f.pdf>

593639-2023-Oficio:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

[https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339\\_bd92e.pdf](https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339_bd92e.pdf)

594250-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-d2340.pdf>

594350-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-7e8b8.pdf>

593632-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-455cd.pdf>

593906-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-9e706.pdf>

594276-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-dd091.pdf>

594387-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-f699e.pdf>

593631-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-df75c.pdf>

594041-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-9defc.pdf>

594301-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-2b6e4.pdf>

594425-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-fc9b0.pdf>

**Por tanto,** la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el traslado de las solicitudes de reajuste de pensión a la Gerencia de Pensiones.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia de Pensiones que atienda conforme corresponda.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 138°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 139°

Se conoce oficio N° DRSHN-SCQ-1198-2023, de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por Bach. Joanna González Soto Encargada de Pensiones IVM, a.i, mediante el cual remite Expediente para Revisión de Nota presentada por Pensionados de IVM.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 139°:

DRSHN-SCQ-1198-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3c05e.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su atención y resolución.

### ARTICULO 140°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 141°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

### ARTICULO 142°

*“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 143°

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

### ARTICULO 144°

Se conoce oficio N° MUOR-SCM-0480-2023, de fecha 04 de mayo del 2023, suscrito por la Sra. Laura Rojas Araya, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Oreamuno, mediante el cual presenta Inciso 2° del Artículo IX, Acuerdo N° 1902-2023, estipulado en la Sesión Ordinaria N° 241-2023, celebrada por el Concejo Municipal, el día 02 de mayo del 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 144°:

MUOR-SCM-0480-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-5e2ab.pdf>

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme lo dispuesto por esta Junta Directiva.

### ARTICULO 145°

Se somete a consideración y se aprueba la correspondencia del apartado de notas varias hasta aquí tratada de los artículos del 2° hasta el 144°.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 2° al artículo 144°:

Lectura de oficio la realiza la directora Marta Esquivel Rodríguez.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Seguimos entonces con el punto tercero, que es la correspondencia, básicamente ahí es la autorización para tramitarla conforme a las recomendaciones que entre Beatriz y yo vamos viendo a la cantidad de documentos, ahí vamos avanzando poco a poco, así que, si están de acuerdo con esos trámites que se le han dado, les pido se sirva en levantar la mano. Aprobado.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, y la directora Lizbeth Salazar Sanchez.**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

### ARTICULO 146°

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

### ARTICULO 147°

Se retoman los artículos 4° y artículo 6° de la sesión N° 9338 y se realiza modificación e inclusión de acuerdos de los artículos, referente al nombramiento de los gerentes de Gerencia Médica y Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, Ref. SJD-0887-2023, SJD-0884-2023.,

Realiza la lectura de acuerdos la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Jefe Secretararía de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 147°:

ART. 4 Sesión 9338-SJD-0887-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b23ef.pdf>

ART. 6 Sesión 9338-SJD-0884-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-cc8d3.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 147°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** El siguiente punto que tenemos, dice Beatriz, artículo quinto y sexto de la sesión 9339, pero esta es esa sesión, cuénteme.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Ya les voy a compartir, eso hace referencia a los acuerdos tomados por la Junta Directiva para el nombramiento de los Gerentes, de conformidad a la revisión en realizar para poder brindarles el poder como gerentes necesitamos agregar un acuerdo 2 a esos 2 artículos, entonces este sería el siguiente.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** A mí me encantaría saber por qué les damos poder generalísimo y yo hubiera dicho que era poder general, creo que esa es la práctica, pero no sé si alguna vez se han cuestionado y sobre todo darles las facultades de otorgar y revocar poderes me parece que es demasiado amplio, hasta ahora me pongo a revisar eso y creo que lo único que hemos hecho, por lo menos estando yo, es el de Vilma, pero, realmente tiene más poder que yo. Y tal vez le ponemos la señora Presidenta Ejecutiva

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

y el cargo Gerente de Infraestructura, pero juepuchica darles hasta las facultades de otorgar y revocar poderes me parece hasta bueno, todavía, poderes especiales honestamente, Vilmita, sería importante revisar qué tanto hacen cada una porque o sea aquí de alguna forma, nosotros estamos cediendo, sí, todo, si para qué lo necesitan exactamente, no sé, a mí me asusta y a ustedes deberían asustarles más todavía.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Sí, a mí me gustaría que el auditor revisara esa potestad que se ha otorgado doña Marta.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Me parece una excelente idea don Olger porque a mí esto me da terror y con las cosas que he visto últimamente yo creo que no les hace falta, no sé, habría que revisar en cada uno de los casos. Está bien poder General, digamos como administración e incluso bueno un monto máximo, si eso es otra verdad, a un monto máximo de, si pero que jodido, pueden comprar, pueden vender la caja que dichosos, sí Luis Diego.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Sin defender una posición de ni otra, pero a veces uno firma este convenios contratos, eso tiene su ventaja de que si se quiere desconcentrar de que no vengan aquí, por ejemplo, lo cierto es convenios con instituciones, contratos que yo ahí sí, no sé, digamos si un poder general o generalísimo va para esto o para el otro, pero y también uno otorga poderes a regionales para actos específicos como liberaciones de hipotecas, digamos estoy tratando como de acordarme en el caso de la financiera verdad, pero a veces que dicen el apoderado de la caja es el que tiene que firmar esto, entonces lo firma uno y no para no subir donde la señora Presidenta.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Por ejemplo, liberación de hipotecas, constitución de hipotecas para ciertos temas, pero uno lo puede limitar a ciertas actividades, no dejarlo tan por la libre entonces es, o sea, es comprometedor para ustedes y para nosotros tomar acuerdos con esa todo, don Roberto.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Normalmente los bancos en el caso de la Gerencia Financiera de los casos que plantean y de todos tienen un monto tope de contratos y después de ese monto solamente el Gerente y en algunos casos piden firmas mancomunadas.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, por un tema de control interno, yo sí le pediría tal vez aparte, después de esto, por ahora no veo ¿esta ha sido la práctica siempre, verdad de probarlos así? pero yo no la veo saludable en serio ni para ustedes y menos para nosotros, porque aquí tenemos una responsabilidad (...) que no la tenemos porque no estamos vigilando lo que lo que están firmando. Entonces tal vez, Juan Ignacio, tal vez como después de esto hacen, tomamos un acuerdo para solicitarle a la auditoría interna un análisis de esa, ¿sería delegación verdad don Roberto de poderes?

**Director Roberto Quirós Coronado:** Así es.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Don Juan Ignacio.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, yo creo que debe tener un origen en los montos que aquí se manejan, que son totalmente inmenso, verdad, entonces a la hora de buscar una aprobación de un contrato, por ejemplo el de las cooperativas, que vienen por 10 años ¿cuánto es ese monto? va a ser inmenso, entonces, por ahí debe venir, pero la recomendación con don Olger perfecto en ese sentido, es un tema de controles y tal vez en determinado momento va a ser recomendaciones Olger definitivamente al respecto

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Don Jaime, usted también hipotecas

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, sí, bueno, en este caso uno entiende el tema de hipotecas y bueno algunas inversiones y lo demás pero efectivamente queda uno con duda en el alcance del poder, bueno, es un tema legal, incluso en los controles, porque bueno, un día, yo pasando por el hospital de Heredia, digo yo, no sé por qué empiezo a pensar sobre eso, entonces, si el poder da para que lo firme, pero eventualmente si en una circunstancia de algún hecho verdad que alguien quiera hacer algún daño, actualmente aparece la firma de uno vendiendo hospital y no tiene ningún control entonces eso es un riesgo, creo que debe revisarse, o sea, no puede ser que un Gerente puede tener nada más porque firma ya la venta de un inmueble del de la seguridad social, es un tema que creo que aprovechando deben revisarse.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Señorita.

**Licda. Ivannia Barrantes Venegas:** Es importante valorarlo porque es tan amplio como eso, o sea, pueden vender y hacer lo que sea que no ha sucedido gracias a Dios, pero lo que se ha visto, como lo decía Roberto, es un control cruzado, o sea, el poder siempre se comparte con alguien, porque entonces si el otro no está de acuerdo, no se puede comprometer a la institución, porque eso es como decir yo soy aquí lo máximo, porque tengo el poder, lo tengo, puedo hacer lo que yo quiera, entonces, desde un punto de vista legal, bueno que don Olger lo analice bien, pero si no es recomendable que una persona lo tenga sola ella, o que se limite o que se establezca al margen en el cual se pueda mover, desde un punto de vista legal lo más recomendable

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Don Roberto.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Sí, bueno, realmente vender los inmuebles no los puede porque los inmuebles institucionales tienen unos requisitos especiales, pero en la parte de equipamiento y de compromisos si es una facultad demasiado amplia y más cuando esto se traslada institucionalmente a otros Directores que nosotros no llegamos a conocerlos, Gerente estaba acá, pero los otros Directores no sabemos cómo están, quiénes son y cómo están operando, a mí sí me parece que nosotros debíamos dictar una política en materia de poderes, y este es un tema que casi que cuando venga el



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

informe de la auditoría debería referirse a la Dirección Jurídica porque ahí está también la Dirección del notariado nuestra nos dé un criterio que termine de fortalecer esa reglamentación que necesitamos aprobar.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, ahí está el acuerdo, como lo redactó Beatriz. Solicitar a la auditoría interna al análisis de la delegación de poderes realizada en cada nombramiento de los Gerentes, según el siguiente texto y yo creo que al final le podríamos señalar para que se establezcan las limitaciones o para que ¿que sería ahí Olger para qué se se establezcan los criterios de control interno necesarios?

**MSc. Olger Sánchez Carrillo:** Los criterios de control interno y los límites de actuación.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** eso mismo, los que están de acuerdo con esa redacción, levantamos la mano para aprobarlo. Don Jorge y en firme para poderle remitirle esa solicitud a la brevedad.

Bueno, muchas gracias.

**Por tanto,** la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Incluir en el artículo 4° y artículo 6° de la sesión N° 9338, referente al nombramiento de la Arq. Katherine Mac Courtney Illanes en sustitución del periodo de vacaciones del Ing. Jorge Granados y del Dr. Marino Ramirez Carranza como Gerente Médico, el siguiente acuerdo, leyéndose de la siguiente manera:

### ARTÍCULO 4°

**ACUERDO SEGUNDO:** De conformidad con las disposiciones del artículo 1253 del Código Civil será, mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la Caja Costarricense de Seguro Social con facultades de apoderado generalísimo sin limitación de suma, quien podrá actuar conjunta o separadamente con las Gerencias Médica, Pensiones, Administrativa, de Logística y Financiera, según corresponda. Asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes; entiéndase por tales poderes especiales, generales, administrativos, generales judiciales. Se otorga poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el plazo del nombramiento, durante la vigencia del mismo, con todas las facultades propias del cargo.

Queda autorizado por la señora Presidenta Ejecutiva para que comparezca ante notario a protocolizar este nombramiento para su debida inscripción en el Registro Público.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**ACUERDO TERCERO:** Nombrar a la Arq. Katherine Mac Courtney Illanes en sustitución del Ing. Granados por el plazo en el cual se encuentre en periodo de vacaciones.

**ACUERDO SEGUNDO:** Solicitar a la Auditoria Interna el análisis de la delegación de poderes realizada en cada nombramiento de los Gerentes, según el siguiente texto, para que se establezcan los criterios de control interno y los límites de actuación:

“De conformidad con las disposiciones del artículo 1253 del Código Civil será, mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la Caja Costarricense de Seguro Social con facultades de apoderado generalísimo sin limitación de suma, quien podrá actuar conjunta o separadamente con las Gerencias Médica, Pensiones, Administrativa, de Logística y Financiera, según corresponda. Asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes; entiéndase por tales poderes especiales, generales, administrativos, generales judiciales. Se otorga poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el plazo del nombramiento, durante la vigencia del mismo, con todas las facultades propias del cargo.

Queda autorizada la señora Presidenta Ejecutiva para que comparezca ante notario a protocolizar este nombramiento para su debida inscripción en el Registro Público.”

***Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, y la directora Lizbeth Salazar Sanchez.***

### ARTICULO 148°

Se conoce oficio N° GM-7381-2023, de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Marino Ramírez Carranza Gerente a.i. de la Gerencia Médica mediante el cual presenta actualización acuerdo de Junta Directiva: Artículo 40° de la sesión N° 9260, celebrada el 19 de mayo del año 2022. Considerando el alcance del decreto ejecutivo 43544-S y el Lineamiento LS-SS-011.

Realiza la lectura de acuerdos la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Jefe Secretaría de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 148°:

GM-7381-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-c5fa6.pdf>

GM-7381-2023-Oficio:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-9cafc.pdf>

Lineamiento LS-SS-011-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-f1ef0.pdf>

art. 40-SJD-0720-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-7dc71.pdf>

DDSS-ASC-0236-2023 SOLICITUD CIRCULAR MASCARILLAS-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-ee67d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 148°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Y el otro tema es derogar el artículo 40 de la sesión 9260 celebra el 19 de mayo de 2022, referente al uso de mascarillas y lo tenemos por ahí, creo que es algo que nos está afectando a cumplir con el decreto que salió la semana pasada.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Doña Marta, le voy a pasar la circular que dejó la Gerencia Médica, que está creando mucha duda.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** hizo un zaperoco.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Sí, entonces creo que, ah bueno excelente.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Este acuerdo, que se pretende derogar. Fue un acuerdo que ese emitió ya en pandemia, bueno esto de 19 de mayo de 2022 ya íbamos saliendo.

Adelante.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** EL acuerdo tenía cuatro acuerdos, estos son los 2 que las que se requieren derogar de cara a la al lineamiento que sacó el Ministerio del trabajo, ellos hacen énfasis en el acuerdo primero sobre bueno el tema de lavado de manos y estacionamiento social, evitar el contacto físico, protocolo de tos y estornudo, el uso de la mascarilla y todo lo que se implementó en ese momento de la pandemia para el ingreso de personas a los centros médicos y el acuerdo tercero, que habla sobre mantener el uso obligatorio de la mascarilla como medida de protección contra el COVID-19 para todo funcionario de la caja, acá sé.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Me parece que el que hay que eliminar es el tercero, en el primero yo no veo ningún problema con el uso de mascarilla y equipo de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

protección con los lineamientos vigentes, sería el decreto que está que se publicó, pero el tercero sí podría estar trabajando (...)

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Acá tenemos que nos presenta como antecedentes, es el lineamiento presentado por el Ministerio de Salud, ahora el 19 de mayo en donde ya quita el equipo de personal de uso obligatorio, el de las mascarillas, bueno por acá presenta todo el lineamiento completo y el acuerdo es dar por recibido el informe y modificar el acuerdo primero y tercero del acuerdo, pero si sería nada más el tercero en este caso.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** (...) Me parece que es el tercero el que el que complica (...) cómo hay unos que me parece que el que aquí hay que modificar, eliminar ese tercero que los amarraba a la obligatoriedad de la mascarilla, ¿eso lo manda la GM?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí me parece que los lineamientos siempre tienen que quedar al interno, los (...) pero que el tercero si siento que está por demás.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Don Roberto.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Pero perdón, estoy de acuerdo con los el primero y el tercero, pero si hay un acuerdo adicional que se debe adoptar y es que las Gerencias de la institución comuniquen a todos subalternos que se acabaron, que las comunicaciones sean solo virtuales, o sea, que los asegurados puedan venir a presentar los documentos y ser recibidos por los funcionarios institucionales, en el CIPA me llegó la queja que la semana pasada no se pudieron presentar recursos porque no reciben los recursos físicos solo digitales y los sistemas estaban caídos y me se quejaron por lo que los sistemas estaban caídos, pero yo agrego y ¿por qué solo virtuales? ya terminó la pandemia, ya tenemos que volver a la normalidad así que todas esas medidas que se adoptaron, ya o sea, una cosa es que los funcionarios estén en teletrabajo y que se continúe esa práctica que ha demostrado ser positiva y otra cosa es que no se atiendan a los asegurados en forma presencial.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Yo creo que hay que revisar los lineamientos sobre ese tema que hay porque no se han eliminados, vamos como a pasito (...)

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Eso es a lo que hace referencia al teletrabajo en los puestos que digamos que se continúa el teletrabajo en los puestos teletrabajables.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿A dónde lo estás viendo?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Voy a voy a compartir celos, es que lo vi.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Yo creo que hay que revisarlo completo, aquí me parece que el más importante de eliminar es el tercero, para que no choque con el

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

decreto, pero todos los demás, es importante revisarlos. Evitar el contacto físico santísimo.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Ya nada más donde se requiera, por ejemplo, como el servicio de urgencias.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Exacto.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Nada más donde se requiera.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Lo que pasa es que nuestra institución tiene una práctica de feudos muy jodida. yo que andaba el viernes pasé a Sarapiquí para ver cómo está, está bonita la clínica, pero si está un poquito. creo que hay mucha desorganización. (...) Ah sí, ya vi que ahí no hay techo, además el guarda no nos permitía entrar sin mascarillas además del decreto entonces no baja la información y el hospital México son muy creativos, entonces tiraron una circular solo para ellos contraponiéndose al decreto obviamente, jurisprudencia vea Roberto por eso es que aquí no hay jurisprudencia porque cada quien resuelve separado. Entonces, si les parece deroguemos el tercero, pero doña Vilma nos ayuda a revisar todo, para ver si no estamos manteniendo, y sí el teletrabajo debe ser muy bien organizado, que no dejar oficinas desatendidas ¿Estás viendo? es que hoy pasó algo que Katherine me contó y no o sea, el teletrabajo tiene que estar acordado, no es porque a mí me dio la gana y me quedé en la casa, no, bueno sí hubo (...) Vilmita y otro tema creo, pero es que no sé si ya había venido la desescalada del COVIC para quitar la emergencia por COVID (...) ya le dije al Gerente Médico, estamos desperdiciando una cantidad de recursos institucional yo honestamente no esperaríamos el Ministerio de Salud ya quitaron la emergencia, muévelo nos comemos esa bronca.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** ¿Eso acaba con los gomeleos del Calderón Guardia verdad?

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Si señorita cambiamos gomeleo por las plazas. Gracias.

Entonces tenemos que someter a votación esto derogaríamos del acuerdo, tercero para poder cumplir con eso y quedamos pendiente para el jueves. El jueves vamos a tener una buena agenda, pero si ya viene bien analizados nada más ver y aprobar, si están de acuerdo lo sometemos a votación y en firme, para que la Gerencia Médica proceda a comunicarlo de la forma más inmediata.

**Por tanto,** conocido el criterio técnico emitido en el oficio DDSS-ASC-0236-2023 de fecha 26 de mayo de 2023 suscrito por la Dra. Guiselle Guzmán Saborio, Jefe del Área de Salud Colectiva de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en representación del equipo técnico institucional que desarrollo los lineamientos para uso de Equipo de Protección Personal la Gerencia Médica, así como la recomendación de la Gerencia

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Medica mediante el oficio GM-7381-2023, la Junta Directiva en forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por recibido el informe presentado, en torno a la actualización del Acuerdo de Junta Directiva tomado en el Artículo 40° de la sesión N° 9260, celebrada el 19 de mayo del año 2022, considerando el alcance del decreto ejecutivo 43544-S.

**ACUERDO SEGUNDO:** Derogar el acuerdo tercero del artículo 40° de la sesión N° 9260.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, la directora Lizbeth Salazar Sanchez.**

### ARTICULO 149°

Se conoce informe de revisión presentado por la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Asesora Legal de la Junta Directiva, mediante el cual informa sobre revisión realizada conforme los oficios N° 240423, suscrito por Dr. Arturo Sánchez Barquero, y el oficio N° 040523, suscrito por Eliam Sánchez Calvo en Atención Terreno Golfito:

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 149°:

240423-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-4adab.pdf>

040523-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-fc2b4.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 149°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Pasamos al tema de atención terreno Golfito, que era el acuerdo para levantar el gravamen ¿Lo traías vos?

**Licda. Ivannia Barrantes Venegas:** Buen si yo lo analicé con doña Katherine, la inauguramos, este yo no, yo revisé el documento que traía don Jorge Granados para la sesión anterior se verificó toda la información que estaba contenida en el oficio de del señor Granados Peña, acá tienen, me dijo que estaba correcto, todo lo que se indicó aquí y aquí lo importante es esto, hay una sesión del 9 de marzo de esta Junta Directiva donde se suspendieron la compra de terrenos para los casos en los que la licitación este nos halla adjudicado entonces en este caso está en proceso apenas del avalúo, verdad

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

doña Katherine (...) está una anotación del tema de la expropiación, donde los 2 interesados presentar una nota enojados porque no pueden, no tienen ni la plata, ni lo pueden vender, entonces este si se sigue en línea, es que ahí vamos, que es un tema que viene después de este punto de agenda, hay un informe de la Dirección Financiera que pareciera que sí hay dinero, pero el acuerdo que se está tomando en cuenta para este asunto es el de junta del 9 de marzo, donde se dijo que no se iban aprobar más de estos proyectos, entonces ya la decisión es de ustedes, la propuesta es cancelar la anotación del registro y además dejar sin efecto un acuerdo que había de declarar de interés público la compra y la construcción del hospital de Golfito verdad que va ligado el asunto este terreno era para la construcción del hospital de Golfito.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** casi casi en lejísimos de golfito casi en Río Claro.

**Licda. Ivannia Barrantes Venegas:** Ajá sí, entonces, por ahí está la cosa, la propuesta de que se traía me parece que está bien, pero ya es una decisión de ustedes que sería revocar este acuerdo, el artículo 26 de la sesión 9251, que declaró de interés público la compra del inmueble para la construcción del hospital de Golfito y el artículo segundo sería instruido la Gerencia de Infraestructura para que realice las gestiones del levantamiento de las anotaciones que pesan sobre la finca que se grabó con esta cuestión de la expropiación, ese serían los 2 acuerdos, Beatriz los tiene los 2, no sé si quiere que se los proyecte.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Don marco.

**Director Marco Tulio Escobedo Aguilar:** Gracias doña Marta con las disculpas terrible del caso, no mencioné, pero lo quiero hacer aquí, una situación me parece que hablando de terrenos hay algo muy crítico que es la construcción o el más bien el tema del hospital de limón y está pendiente la discusión de la búsqueda de fondos para esa obra, máxime que en las horas del día de ayer y hoy hay un movimiento en la ciudad de limón que anuncia medidas de presión en la carretera 32 que pretende cerrar el paso de salida a las exportaciones del país y uno de los temas que están queriendo impulsar como una especie de impulso a la sociedad, es precisamente el hospital de limón, yo quería interrumpir y me disculpan que sea abrupto, pero este tema podría generar un innecesario desgaste para esta Junta Directiva, pudiendo decir algo aquí hoy que pudiéramos adelantar para frustrar, tal vez el intento de tomar como bandera de un movimiento que pudiera ser que no tenga apoyo, no estoy seguro nada más que hoy ha circulado ya más en redes sociales la convocatoria a toda la población de limón y justamente de la ciudad de limón, en torno a temas de interés, pero en mi opinión, el tema real es los (...) que tiene un una factura que quieren cobrar ahí, pero quieren meter al hospital como una bandera que una fuerzas en la ciudad de limón. Muchas gracias que sumando.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas Gracias, sumándole a lo que dice don Marco y que dicha que lo señala, yo creo que nosotros tenemos un compromiso como Caja de Seguro Social con el plan nacional de desarrollo y ahí están incorporados no

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

solo el hospital de limón, sino no me parece que el de Cartago también, y en lo que tiene que ver con limón, a mí me parece fundamental que nosotros podamos avanzar hacia la búsqueda de una herramienta o un instrumento financiero que puede ser con bancos, con el Instituto Nacional de Seguros, donde generemos una propuesta, cómo es que le llaman de titularización, donde además la institución pueda invertir sus recursos con la seguridad de que están bien asegurados y no exponemos a nadie a pérdida de recursos. Entonces yo comparto con don Marco y más bien le agradezco que trajera la mesa este tema que se vuelve complejo, pero creo que es una señal importantísima para la provincia de limón, que los tenemos presentes, que los llevamos siempre en un punto medular del compromiso que tiene esta Junta Directiva, a pesar de los problemas financieros que tenemos, que reconocemos que hay que hacer un esfuerzo importante con limón y con Cartago, también con los 2, aunque Cartago tiene un recurso de amparo que tendrá que esperar y además tiene una cantidad de recursos que no sabemos si se van a poder utilizar o no hasta que resolvamos el tema del terreno, pero este yo les pediría que sometiéramos a votación lo de Golfito y después pasé yo les yo les tengo una propuesta, si don Marco me lo permite, de un acuerdo para efecto de la zona de Limón.

**Licda. Ivannia Barrantes Venegas: (...)** Artículo primero, revocar el artículo 26 de la sesión 9251 y el artículo 9 de la sesión 9268 correspondientes a la declaratoria de interés público, inmueble inscrito en el registro nacional con el folio real, matrícula 122203-000 con plano de catastro P-0724432-2001, situado en el distrito 01 Golfito, cantón 07 Golfito de la provincia de Puntarenas, del proyecto para el nuevo hospital de Golfito. Y el acuerdo segundo sería instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías para que realice las gestiones del levantamiento de las anotaciones que pesan sobre los respectivos derechos de la finca perteneciente al (...) Puntarenas, para matrícula que acabo de mencionar. Esos serían los 2 acuerdos que ustedes someten a votación.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Si están de acuerdo? En firme para que se pueda comunicar y este aquí sería importante tener como una narrativa sobre esto para que no nos genere algún conflicto y justificar la situación que tenemos en vista de que por más que tengamos el terreno en este momento, no podemos hacer una efectiva construcción y que tenemos muchas otras prioridades a las que debemos de atender y compromisos país con otras comunidades y sin que se descuide la atención en Golfito y en caso de que se requiriera por alguna situación, se harán las, más bien hacerlo al revés, pedirle a Planificación, INVU y a toda comisión nacional de emergencias que sean ellos los que nos ayuden a ubicar el terreno ideal para una zona hospitalaria, para futuro (...)

**Por tanto,** la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Revocar el artículo 26° de la sesión N° 9251 y el artículo 9° de la sesión N° 9268; correspondientes a la declaratoria de interés público inmueble inscrito en el Registro Nacional con el Folio Real matrícula N°122203-000, con plano de catastro



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

P-0724432-2001, situado en el distrito 01 Golfito, cantón 07 Golfito de la provincia de Puntarenas, del proyecto para el nuevo Hospital de Golfito.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Infraestructura y Tecnologías para que realice las gestiones del levantamiento de las anotaciones que pesa sobre los respectivos derechos de la finca perteneciente al partido de Puntarenas, matrícula de Folio Real N°122203, con plano de catastro P-0724432-2001.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, y la directora Lizbeth Salazar Sanchez.**

### ARTICULO 150º

**Se retoma** el tema referente al Hospital de Limón a solicitud de los señores y se vota el siguiente acuerdo.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 150º:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Ok y en relación a limón, yo creo que aquí el acuerdo que tendríamos que aprobar sería solicitar, instruir a la Gerencia Financiera, para que en un plazo de un mes nos pueda traer, usted me dice un mes o dos, pero mejor un mes, nos pueda traer una propuesta que sería como instrumento Financiero.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Pienso yo que podría hacer una propuesta de instrumentos financieros que permitan el financiamiento que es del hospital o dada la situación financiera, instruir a la Gerencia Financiera, porque puede ser varias opciones verdad (...) financieramente.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, porque ahí le bajo los principios de hospital, seguro, para agregárselo ahí te permita la construcción del hospital de limón, bajo los principios de hospital seguros (...) está bien, entonces poné en la fecha (...) el INS y el INS ya lo está haciendo, las mismas Operadoras de Pensiones me piden a gritos generar esto para ellas tener espacio donde invertir, verdad don Jaime.

**Director Marco Tulio Escobedo Aguilar:** Pero esto le permite a la institución generar músculo y experiencia para el futuro, pero lo que es la inversión en obra pública, que ya Don Roberto nos ilustraba la última vez, tiene que ir por ahí, la institución tiene la capacidad y necesita hacer inversiones seguras verdad y eficientes, entonces podría ser, está más bien el inicio como ya lo hemos dicho de esa línea disruptiva que nos puede ayudar como institución.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Director José Luis Castro Vásquez:** Muchas gracias doña Marta, este no este para ahí secundar la (...) de don Marcos, con referente a la información que se maneja, igualmente por medio los chats

***Se retiran temporalmente del salón de sesiones el director Juan Ignacio Monge Vargas***

**Director José Luis Castro Vásquez:** a donde llegan como bien dice escuche usted para que diga algo o tenga en cuenta, pero lo que me preocupa a mí es que más bien este lo que están buscando unos grupos es como aprovechar otras situaciones, el tema de la Ruta 32, que si bien es cierto es complicado, pues no es un tema que le corresponda a la Caja, ahora le corresponde a un Ministerio que es el tema más complejo en la provincia de Limón, ahorita tema Ruta 32, entonces es un grupo que quieren aprovecharse (...) el gran esfuerzo que está haciendo la Junta Directiva con diferente a la construcción del hospital de Limón, porque pues ya evidentemente hemos venido hablando bastante el tema y hay un interés este muy claro de esta Junta Directiva de echar adelante esa construcción de hospital Limón, entonces decirle a Marcos entonces también que lo haya expuesto

***Se retiran temporalmente del salón de sesiones el director Roberto Quirós Coronado***

**Director José Luis Castro Vásquez:** y que así pues sigue en la línea de la preocupación que hay con referente a casualmente a construir el hospital

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, todavía estamos 1, 2, 3, 4, 5, se me fue uno.

**Director Marco Tulio Escobedo Aguilar:** ¿Aprovecho para un comercial?

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Si.

**Director Marco Tulio Escobedo Aguilar:** Producto de esta reunión de la que venimos la doctora(...)Alfaro, el doctor José (...) y doña Ileana(...) la Directora del Hospital de Guápiles, solicitan que ya estamos cotizados ahora para provincia, que don José Luis y yo los acompañemos el próximo viernes, como a las 10:00 de la mañana, pero la pregunta mía es que bueno primero, para que la Junta sepa que está solicitud y pedir el permiso respectivo para actuar, y la otra es que ese mismo viernes tenemos pendiente la visita a la casa presencial, entonces, si está en firme, entonces aquí apuramos.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, la de casa presidencial es verdaderamente muy importante.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Director Marco Tulio Escobedo Aguilar:** Pero esa está como (...) sí, entonces podríamos salir de 10 a 12 el máximo y venimos para acá porque es como a las 2 de la tarde en Zapote, no sé pregunto ¿a qué hora es la? Ok ahí está, entonces sí, de 10 a 12 (...) en Limón.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** (...) véame el tema del servicio de emergencia de neonatos.

**54:03 Persona no identificada en la grabación:** Sí es que me hicieron una solicitud (...) allá para hablar varios temas, pero una más que todo sobre la charla de.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Servicio de ambulancias Esteban,

**Se reincorpora al salón de sesiones el director Juan Ignacio Monge Vargas**

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Esteban o ella, cualquiera de los 2 pero hay que hacer una contratación (...)

**MBA. Vilma Campos Gómez:** lo hace la Dirección de Servicios Institucionales.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Dos o tres porque no queda tiempo tratando lo que les parece como les parecen (...) pero no compra el servicio.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Hay una audiencia previa con todos los proveedores que venden vehículos para que nos ofrezcan, no compra sino un listen de vehículos que tengan este.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Igualmente ellos siempre van a estar contratando ambulancia de traslado (...)

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Bueno gracias por venir Juan Ignacio no teníamos para votarlo en firme y ahora sí.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Bueno los veo allá el viernes.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Para votar lo de Limón y en firme, gracias lo dejamos para el 15 de Julio. Muchas gracias a todos.

**Por tanto,** la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dada la situación financiera de la Institución, instruir a la Gerencia Financiera para que presente el 15 de julio 2023, propuestas modernas para el financiamiento que permita la construcción del Hospital de Limón bajo los principios de Hospital Seguro.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, Roberto Quirós Coronado y la directora Lizbeth Salazar Sanchez.**

### ARTICULO 151º

Se conoce oficio N° GF-2135-2023, de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos Gerente a. i. de la Gerencia Financiera mediante el cual presenta Documento ajustado de la Modificación Presupuestaria N.º 03-2023 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Exposición a cargo del Lic. Luis Diego Calderón Villalobos Gerente a. i. de la Gerencia Financiera

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 151º:

GF-2135-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-b1161.pdf>

GF-DP-1257-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-15300.pdf>

GF-2135-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-4324a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 151º:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Seguimos ahora con temas resolutivos, Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, acuerdo modificación presupuestaria.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Marcos y el viernes estoy en Turrialba inaugurando los juegos de la región, el sábado, este sábado por si gustan llegar cualquiera de ustedes en el hospital de en todas, con el alcalde de Turrialba inaugurando los juegos, Juan Ignacio dijo que iba acompañarme pero no sé (...) ajá yo me voy, nos vamos jueves después de la Junta para amanecer viernes allá para estar en limón viernes y sábado en Turrialba(...) ajá y sábado en Turrialba inaugurando los juegos a las 9:00 de la mañana (...) sí señor, en el estadio.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** ¿O tal vez llegar el sábado a Turrialba, el viernes está complicado?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Se inaugura cleteando por la salud Marcos, va a ser un concurso de bicicletas sobre montaña.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿adónde?

**MBA. Vilma Campos Gómez:** En Turrialba el sábado.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Este?

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Ajá, entonces voy jueves.

**Director Marco Tulio Escobedo Aguilar:** Fabuloso ligar la imagen de (...) con un estilo de vida saludable, deportes.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Así está ligado, de hecho, Olger nos acompañó a Nicoya. Olger si nos quiere acompañar a Turrialba, invitado.

**00:58:12 Se reincorpora al salón de sesiones el director Roberto Quirós Coronado**

**00:57:18 a 00:58:48 audio inaudible**

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Gracias, esta modificación la vimos la vez pasada la sesión, eran 348 plazas que se fueron analizando renglón por renglón y se tomó la decisión de que se sacaran de esta modificación para verlas el día de hoy, 7 plazas del área de salud de Chomes y Monteverde se acuerdan que hubo una discusión sobre sobres esas Áreas de salud y si el tema geográfico, que si estaba en Chomes o si estaba en Monteverde de las 16 que se traían de la Gerencia Financiera, entonces se sacaron el  $13 + 7 = 20$  plazas y de las 348 tenemos para esta modificación 328, lo que hicimos fue ajustar los números que lo que baja la modificación son como 200 millones un poquito más 205 millones y yo no sé si volverla a presentar o simplemente presento ya los datos que son y los acuerdos, verdad.

**Director Marco Tulio Escobedo Aguilar:** Perdón lo último recapitulando lo último que habíamos hablado es que nos interesaba conocer la justificación o el fondo de estas otras plazas que quedaron sin incluir y bueno si ya lo tenés sería oportunísimo.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos** Lo que tengo es la modificación, sin esas ya habría que traer después a detalle, es que ese día al igual que hoy, no estaba el Gerente Médico entonces no pudimos (...) sin esas 20 si, sin las 13 de la Financiera y 7 del Área de Salud, Chomes, Monteverde (...) aquí vienen sí, no quedamos en eso Vilma, quedamos en que usted iba en otra cosa Vilma (...) es que hay 2 conversaciones.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Este por qué no nos dejan solos 1 minuto nada más apagamos los equipos que salen por favor ¿puedo doña Marta?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Pero vamos nosotros, para no pagar nada, suspendemos, un receso de 15 minutos.

(...)

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Gracias, yo le decía que esto lo, lo vimos la semana anterior y eran un total de, para reiterar, 348 plazas, pero del análisis se sacaron 20 y entonces lo que hicimos fue ajustar los números de, de la modificación verdad, restando el costo de esas 20 plazas para este año, entonces la modificación estaba en más o menos en 3200 95000000, el seguro de salud y quedó en 3,086.3 y en el seguro IVM me quedó igual, porque ahí eran solo 2 plazas que se están aprobando, entonces ese quedó igual y quedarían 3,106.1 millones ya modificada entonces, no sé si y leo los acuerdos eh, porque ya habíamos hecho todo el, el ejercicio (...) eh, 328 porque eran 348.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Doña Marta perdón, esas 328, todas son personal de salud y (...) perdón, gracias, todas eran personal de salud eh, puro que permite el servicio vespertino en muchas unidades en, en otras una gran cantidad de incorporación de psicólogos, que es un tema sensible, de manera de que es una noticia super importa de poder sacar, de hecho, habíamos querido que César estuviera (...), o sea, para, porque este listado, si es importantísimo que lo divulguemos y es una muestra más del trabajo que estamos haciendo, para impactar a las listas de espera de muy distintas formas y apoyar el funcionamiento de los, de todos los equipos de salud, verdad (...) que valga la, el señalamiento de que aquí estaban trabajando en el servicio vespertino, pero las cooperativas se los están quitando y les han quitado, hoy nos enseñaron cómo necesitaba medicinas, médicos de familia y le prohibieron a las cooperativas dar capacitación, la especialidad de medicina en familia, que ellos son los que nos podían capacitar personal para nosotros, o sea, es las (...) contradictorias en la gerencia médica y al CENDEISS.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Problemas de incluso, psiquiátricos, psicológicos de los jóvenes, hasta de niños y ahora en Guatuso, me explicaban las psicólogas que fueron a los colegios y que se, se vinieron con más trabajo del que fueron a resolver eh y muy preocupadas y claro, creo que para Guatuso va una psicóloga, entonces son elementos que son muy importantes, ellos piden de todo, pero vean el tema del microbiólogo el “desangrador”, como lo llama uno, porque voy a tener una persona ahí, esperando que pase algo, o sea, que lo ideal contratar a alguien, contratara a alguien que del servicio, que se, que se enojan el Colegio de Microbiólogos, se le habla, o sea, el patrono somos nosotros como perdimos el control sí.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Ministerio de Salud, porque el Colegio de Microbiólogos quiere que los “sangradores” solo sean microbiólogos y no es necesario, o sea, una enfermera y un auxiliar de enfermería, un técnico, o sea, yo inyecto a las vacas, no voy a sacar sangre (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Aprobar la modificación presupuestaria 03-2023 del Seguro de Invalidez de Salud y del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte, por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajas, aumentos de egresos, incluidos en el edificio en el oficio GF-DP-1257 de este año, de la dirección presupuesto mediante la cual se emite el dictamen técnico, el monto total de la modificación es el siguiente, 3,086.3 millones en el seguro de salud, 19.8 en el Régimen de Invalidez y Muerte, el Régimen no Contributivo, no hay movimientos para un total de 3,106.1 millones, traemos un acuerdo más, este, ah ¿Solo ese viene? (...) qué raro, es que habíamos planteado, que raro (...) este, la vez pasada habíamos puesto un límite de plazas para este año, que era el que ya venía la política presupuestaria, en la en la otra presentación, entonces queríamos someterlo no sé si (...)

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Hay 2 micrófonos abiertos, no se, si Luis Diego está hablando el de Katherine o Katherine lo tiene abierto, no sé si (...) ah bueno, cierran los 2 para ver una cosita.

**Audio inaudible del “00:07:05” al “00:09:11”.**

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** (...) ah ok

**Audio inaudible del “00:09:16” al “00:22:45”.**

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Hagámosle (...)

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Démosle parejo Luis Diego

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** ¿Ah?

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Dele parejo ¿Primero es el de los montos? (...) Ese es el de los montos (...) ok

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Ese ya me (...). Es que la primera es la modificación, luego tiene que quedar uno donde se aprobaron las plazas, que es esta: Aprobaron la creación de 326 plazas nuevas de Seguro de Salud correspondientes al segundo y tercer tracto el periodo 2022, de los cuales 324 corresponden a cargos fijos y 4 de servicios especiales. Estas plazas fueron avaladas para su presentación a Junta Directiva por parte del Consejo Financiero en artículos que ahí se mencionan, verdad, respectivamente eh, para el caso de los códigos de Servicios Especiales de requerir la continuidad, se deberá realizar la solicitud del Consejo Financiero a que se designa el análisis y avance de las prórrogas de estas plazas, igualmente para la (...) y lo, lo otro el tercer acuerdo está para ponerle algún límite, si ustedes lo ven bien a la, a la creación de plazas de este año, que es el límite de 670, estaba con un acuerdo de la política presupuestaria 2022-2023, verdad, entonces está planteando que límites sean 670

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

códigos, de acuerdo con el lineamiento 6 de la Política Presupuestaria del presente período, avalada por la Junta Directiva en el artículo 8 de la sesión 9210, celebrada el 23 de setiembre de 2021 y ahí se (...) las plazas con financiamiento (...) eso quiere decir que se salen del mínimo presupuesto verdad, de ahorros, (...), ya que iría relacionadas con Servicios Especiales, verdad que ese límite no las, no las tocaría, las que son por tiempo definido (...) Servicios Especiales. El acuerdo cuarto es este: Instruir a los directores regionales y de Hospitales la verificación en el uso de las plazas aprobadas en estado modificación, exclusivamente para los fines establecidos y definiendo los indicadores de impacto en la prestación de servicios (...) y que hicieran indicadores de impacto en la sesión pasada

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Yo solo tengo una duda, devolvámonos al acuerdo anterior. Aquí están afuera las plazas del Calderón (...) y están fuera las que necesitamos en Turrialba, que se inaugura el 13 de junio, (...) solo si sumamos esas 2 son más de 500. (...) ajá y ahí ese número de 670, ya con esta, ¿En cuánto nos queda? (...)

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** No se podría hacer, (...) se pasaría

**Director Roberto Quirós Coronado:** O sea, lo que quedan son 300 (...) plazas disponibles nada más.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, pero yo supongo que ese número atiende a un análisis estratégico de no disparar el gasto

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Sí

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Digo yo (...)

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Pero yo estoy, digamos, es que no se, si se acuerdan, en algún momento lo presentamos, en 2022 había un límite de más de 1000 plazas y se aprobaron muy pocas como cincuenta y resto, entonces, estas son, estas 813 que venían, verdad, que quitamos los 420 del Calderón, quedaron en 300 y resto y ahora quitamos 20, eran del año 2022 verdad, entonces puede ser que, que digamos que se redacte un poco mejor, para que se entienda que esto (...) sí o que (...) o que se quite, sí (...)

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Nos enreda y yo honestamente me alegra que el año pasado se aprobarán tan poquitas, no estoy segura de que porque no se aprobaron el año pasado las tengamos que meter esto y no estoy tan segura, pero (...) eso, ese, eso así me, me genera como (...) ya estoy lista para saber que ya voy a incumplir.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Hay un tema que, que me enteré ahora y que sería conveniente que Doña Vilma nos ayude, perdón y es determinar cuántos códigos no están siendo utilizados por diversas razones, porque eso nos permitiría, en cierta forma,



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

poder auto fijarnos nosotros un margen de crecimiento, sobre todo por las presiones que vivimos hoy, de más empleo, más plazas y además de que el Hospital de Turrialba a demandar más de lo que nosotros estamos presupuestando verdad.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Yo no sé si aquí hay algún lineamiento, Don Olger en que una plaza después de cierto tiempo de estar vacante desaparece o se congela

**Lic. Vilma Campos Gómez:** La gerencia que más plazas tiene, que ahora me, me comunicó el doctor el nuevo Gerente Médico, que tiene un inventario de 20 plazas que no están siendo utilizadas por la Gerencia Médica es la, la gerencia que más plazas tiene, ahora estábamos viendo que Luis Diego tiene una plaza de Sub-Gerente financiero que nunca se utilizó y que fue modificada para abajo, entonces se, se reasignó para abajo la plaza.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** No, no en su momento había un Sub-Gerente financiero, se reclasificó y se usó para un asesor, pero hace 10 años.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Y que se hizo ese asesor?

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Ahí está.

**Lic. Vilma Campos Gómez:** Entonces (...) que hay que investigar Doña Marta realmente

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Pero eso fue hace 10 años Doña Marta.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, pero, pero o sea realmente, eh, de verdad yo creo que las gerencias han crecido tanto, que un Sub Gerente de verdad, no como los que tiene Vilma este, podría ser importante, es que vos tenes 2, 2 y ninguno puede ser Sub Gerente (...) entonces es, es un juego perverso, verdad pero digamos una como la médica e incluso a la hora de sacar vacaciones, verdad que tengan ya la, la opción las direcciones sí lo tienen y las gerencias no, las direcciones tienen segundo, las gerencias no tienen segundo (...) hasta eso porque tampoco tienen asesores de confianza, verdad y debería tener por lo menos 2 personas que se puedan variar a criterio, verdad de cogiendo de sus mismas plazas y convirtiéndolas en plazas de confianza, que yo a eso no le veo ningún problema.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Doña Marta perdón son, sobre ese tema este, hemos coincidido Don Juan Ignacio y yo con Doña Vilma, y estamos trabajando en una propuesta base para traer de la Junta Directiva, porque después va a haber que implementarla con otros estudios, pero somos totalmente coincidentes, por ejemplo, en la inconveniencia de que no tengamos gente en proceso de formación, como lo es tener un Sub Gerente verdad, que pueda sustituir no solo en las vacaciones, o sea ahora se va a ir 1 año completo nuestro gerente de pensiones y no tenemos a, un Sub Gerente que, que sea de la confianza de él y de la confianza nuestra para sustituirlos, sin menospreciar ninguno de sus subalternos con lo grave que sería, endosarle la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

responsabilidad a alguno de los gerentes que ya está sobresaturado de trabajo, también (...) entonces el tema de revisión.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Don Juan.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, el, el concepto de sucesión justamente es algo que no, ni siquiera hemos tocado nosotros, pero incluye esa cuestión de tener gente de segunda a bordo por cualquier eventualidad.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Ok, entonces ya, ya tenemos el acuerdo listo, muy bien este, ese análisis de código de plazas es muy importante, en algún momento nosotros hicimos una revisión el año pasado por el tema de plazas precisamente y este, yo sé que eso podría ayudarnos a que, a no impactar con esa generación de empleo que suena enorme y que al final vean, por ejemplo, en el Calderón hay un tema, que este al cerrar, al cerrar la emergencia institucional COVID, se van los gemelos (...) es un huevonazo, de gente que tiene ¿Cuántos años ahí? (...) sí, eso es terrible.

Bueno, si les parece procedemos a votar el acuerdo en las condiciones en que se (...) y en firme, cómo ha costado este se acuerdo plazas por favor coordinemos con prensa para que esto salga primero por nosotros, y por la prensa y justificar bien por favor, que se indique que el año pasado solo se aprobaron tantas plazas que quedaron pendientes y que con esto no se llena la totalidad de las necesidades institucionales, pero que por las, por un asunto de sostenibilidad y por los futuros (...) si claro (...) si (...) si, pero esto no resuelve (...) esto como una gotita de agua en el sartén (...)

**Director Marco Tulio Escobedo Aguilar:** Ahí el, el detalle efectivamente, yo no sé y me ayudan ustedes, si en la ejecución presupuestaria está permitido el traslado como a tipo manera, de “carry-over” 1 año a otro no, no creo, verdad que es lo correcto es no decir en la noticia, que son, son plazas, no llenadas el año pasado, sino más bien empatizar, como decía Don Roberto aquí, que es un esfuerzo institucional por proveer, verdad o fortalecer el servicio en los niveles de atención primaria, algo así, porque podría ser cuestionable, verdad que, que como no lo gasté el año pasado, entonces tengo derecho a gastar los años, pero entendemos lo de la brecha, entendemos todo eso, pero como dice como dice aquel señor que la, la señora ¿De dónde es? Bueno (...) de Purral verdad no entiendo, pues es, es un esfuerzo institucional para proveer recursos para esos servicios y no necesariamente que la justificación esté, en que como no se aprobaron el año pasado, entonces que lo vamos a hacer este año.

**Por tanto,** considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-2135-2023 del 29 de mayo de 2023, suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-1257-2023 emitida por la Dirección de Presupuesto con fecha 26 de mayo del 2023, los cuales incorporan los ajustes comentados en la sesión N° 9338 del 25 de mayo del 2023, así como la presentación realizada de la modificación presupuestaria 03-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria 03-2023 del Seguro de Salud y el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos incluidos en el oficio GF-DP-1257-2023 de la Dirección de Presupuesto, mediante el cual se emite el dictamen técnico. El monto total de la modificación es el siguiente:

### Modificación Presupuestaria 03-2023 - Monto en millones de colones -

SEGURO DE SALUD	REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES	TOTAL CAJA
¢3,086.3	¢19.8	¢0.0	¢3,106.1

**ACUERDO SEGUNDO:** Aprobar la creación de 326 plazas nuevas del Seguro de Salud correspondientes al tracto II y III del periodo 2022, de las cuales 324 corresponden a cargos fijos y 2 de servicios especiales. Estas plazas fueron avaladas para su presentación a Junta Directiva por parte del Consejo Financiero y de Control Presupuestario en el artículo N° 1 de la sesión 293-2022, y 297-2023, celebrada el 21 de noviembre de 2022 y 24 de abril 2023 respectivamente. Para el caso de los códigos de servicios especiales de requerir la continuidad, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero, a quien se designa el análisis y aval de la prórroga de esas plazas.

Igualmente, aprobar la creación de 2 plazas para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, mismas que fueron avaladas por el Consejo Financiero y de Control Presupuestario en la sesión 293-2022.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a los directores regionales y de Hospitales la verificación en el uso de las plazas aprobadas en esta modificación, exclusivamente para los fines establecidos y definiendo los indicadores de impacto en la prestación de servicios.

**ACUERDO CUARTO:** Instruir a la Gerencia Administrativa para que realice el análisis de los códigos de plazas que se encuentran sin nombramientos activos.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, y la directora Lizbeth Salazar Sanchez.**

#### ARTICULO 152º

Se conoce oficio N° GF-2049-2023, de fecha 24 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero mediante cual presenta Informe

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

Técnico Para La Atención Del Punto 1.4 De La Orden N° DFOE-BIS-ORD-00001-2023 Y Acuerdo Sexto De Junta Directiva, Sesión N°9325, Referente A La Definición E Implementación De Un Mecanismo De Control Que Garantice El Cumplimiento De Remisión De Documentos Presupuestarios A La Contraloría General De La República.

Exposición a cargo de Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 152°:

GF-2049-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-3c0dc.pdf>

GF-DP-1217-2023 - GF-DFC-1136-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-0ecd7.pdf>

Informe Técnico- Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-e98a1.pdf>

GF-2049-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9339-8a1e5.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 152°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Perfecto, muchas gracias. Vean, solo tenemos un tema, quedan 2 puntos, casi lo logramos, eh nada más Luis Diego, el 2049 me dice Beatriz que es urgente.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Sí (...) acta de la Contraloría un montón de tareas (...) la última.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Y ¿qué nos falta aprobar ahí?

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Es un, ellos pidieron un sistema de (...) Sí, ellos pidieron un sistema de control, en una de las, de las recomendaciones, disposiciones, este, como un sistema de control para que se presente, se suban, digamos los reportes al sistema de ellos el tiempo, entonces estamos planteando el, el sistema este verdad que es que, que es, digamos es un poco jerárquico es decir, que lo que tenga que subir presupuesto, yo lo yo, si y que la Junta Directiva también lo, lo ve a tiempo, estamos planteando las fechas y este, sí en las fechas hay un detalle, porque con el sistema actual ellos tienen unos límites de tiempo para los informes mensuales, para los de liquidación

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

semestrales y la de fin de año y nosotros, con la tecnología actual y los procesos que tenemos, siempre nos pasamos un poco, verdad entonces, este y entonces, se está planteando con la realidad, pero se le está diciendo, y lo que hacemos es aprobar ese mecanismo de control y decirle a la Contraloría que (...) comunique el acuerdo de aprobación.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Y ¿Cómo viene el acuerdo? (...) me preocupa (...) y después no poderlo cumplir eso, o sea, yo me siento mal con eso.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** (...) Pero eso, se encarga la Gerencia Financiera este (...)

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Pero igual, o sea, después tenemos que hacer llamadas de atención o algo así porque la Contraloría (...) ¿Cómo manejamos eso Don Olger? (...) ¿Cómo atendemos que nuestros sistemas financieros nos traigan siempre como de guindas verdad? Como, como el retraso, eh, porque si nosotros vamos a decir algo tenemos que decir lo que es, sobre todo a nivel nuestro.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Doña Marta las fechas que estamos planteando, verdad son de acuerdo a la realidad que tenemos, verdad no estamos diciendo la Contraloría, vamos a cumplir con exactamente lo que usted dice y no este, porque después vamos a quedar mal y yo no voy a proponer eso, sino que es lo que estamos haciendo es, la fecha reales que en promedio nos pasamos como 10 días, verdad porque hay que cerrar la contabilidad como hace un montón de procesos, con procesos en batch y revisar y todo es muy manual, igual lo del presupuesto, entonces eh, ahí lo que dice, Instruyeron la Gerencia Financiera, Dirección Financiero Contable y Presupuesto de la Caja, este, la implementación del mecanismo de control en atención al DFOE tal de la Contraloría, entonces la Junta está este trasladándonos a nosotros el cumplimiento de dicho, de dicho mecanismo de control.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** ¿Podemos pedir ampliación de este plazo para entregar esto?

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** En realidad plazo es el primero, digamos, podría decirse.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Ok, podríamos verlo el jueves.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** (...) jueves.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** El jueves, verlo de primero el jueves.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Si justa si, mejor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Si porque yo quiero que, que, o sea el problema es que ya digamos aquí nos estamos dando cuenta que no se va a cumplir, yo no puedo jugar con eso, verdad es como hago así y sé que (...) sí.

**Director Roberto Quirós Coronado:** (...) Es muchísimo mas grave, verdad (...) porque estamos diciéndole, es que le estamos diciendo que lo cumpla, pero (...) no lo cumple lo crucificamos.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Exacto

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Pero yo lo estoy planteando los tiempos reales que podemos, no los que dice Contraloría.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Pero es que eso no está ahí (...)

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** No, no, está en la explicación (...) el acuerdo.

**Director Roberto Quirós Coronado:** (...) en la explicación, porque si no la Contraloría luego nos va a decir que los, tratamos de engañarlo, o sea, usted tiene que ajustar este acuerdo, o sea, mi sugerencia ajustar este acuerdo con los plazos que le es posible a usted cumplir y ah, perdón me voy a extender un poquito más Doña Marta porque creo que eso es importante y justificarlo en el sentido de que la Junta Directiva, además está trabajando fuertemente en la implementación del RP, precisamente para poder adelantar el cumplimiento, pero que esa fecha que está programada para el 2025, hasta esa fecha podemos ajustarlo a lo que la Contraloría ha recomendado (...) eh no, y me parece que le estamos dando un buen mensaje de la Contraloría de una meta institucional y estamos asumiendo mayores compromisos y además lo estamos salvando a usted.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Sí, sí, no, no totalmente de acuerdo en, en agregarle eso, de alguna manera, era lo que decía ahí (...) que está de acuerdo, a los mecanismos de capacidades institucionales, pero totalmente de acuerdo en, en agregarle (...)

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Don Olger.

**MSc. Olger Sánchez Carrillo:** Sí, Doña Marta, no este, para ampliar en relación con este aspecto, que se consultara auditoría interna (...) pública tienen, eh, son de acatamiento obligatorio, son vinculantes pero también hay que destacar acá, lo que representa en sí la Contraloría General de la República, como ente rector del sistema de fiscalización y control de la hacienda pública, básicamente la Contraloría en sus informes lo que pretende también y en este particular es fomentar, una buena gobernanza de los recursos institucionales, pero también está orientada a lo que es el tema de la gestión de riesgos y lo que es el gobierno corporativo, pero también el tema del fortalecimiento de control interno. No lo extiendo mucho, básicamente es para efectos de la información que se envíe a la Contraloría, en relación con el cumplimiento de disposiciones, tiene que hacer documental, con certificada con las implicaciones y consecuencias desde el

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9339

punto de vista de jurídico, de emitir una certificación que no esté estrictamente apegada a la verdad, eso es un primer punto, el otro este que creo que es importante subrayarlo y destacarlo, y a mí me parece que ya hay un total consenso en lo que algún momento se ha venido señalando, es la necesidad de que los sistemas de información de la institución sean confiables (...) lo hemos dicho, oportunos y exactos, porque aquí a veces hay un problema de oportunidad de los sistemas de información, los sistemas no están en línea y uno deseara tener la información en el momento y tal vez esto lo digo con todo respeto, verdad que no es que nadie se sienta ofendido, sino que es más bien eso es como la utopía, o sea, hacia dónde queremos nosotros, es la realidad en la que estamos, pero esa utopía no es que nunca lo vamos a lograr, si no es hacia dónde queremos en llegar, y creo que esto es importante destacarlo porque este está relacionado con un tema fundamental para la gobernanza de la institución y del cual tiene que ver con los sistemas de información y estos atributos a los que hemos, hemos hecho referencia, no solamente los sistemas de información financiera, sino en general los sistemas de información y el último punto es, lo que se ha venido señalando que esto está íntimamente relacionado con el plan del RP, con el plan de innovación, la necesidad de que también exista sistemas de información interrelacionados, sistemas de información integrados, que permitan esta una trazabilidad de la información y no que se esté dando como sucede en la actualidad, sistemas de información dispersos que no se hablan y no se comunican entre sí y ahí es donde está la importancia digamos de invertir en este tipo de sistemas de información, porque fortalece la toma de decisiones, pero también fortalece la las capacidades gerenciales y sobre todo, una mejoría en la prestación de los servicios al usuario.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, entonces lo dejamos para el jueves y damos por cerrada (...) ah, ¿Pero eso no lo podemos ver el jueves? (...) lo vemos el jueves, lo vemos el jueves. Ya estamos cansados, cuando uno está cansado toma malas decisiones. Gracias y nos vemos el jueves y otros mañana.

**Se reprograma el tema para jueves 01 de junio 2023.**

### ARTICULO 153°

**Se toma nota de que se reprograma** los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

V Asuntos de Gerencias		
A) Temas resolutivos		
GF-1526-2023	Criterio financiero sobre la suficiencia de los recursos y sostenibilidad de los proyectos incluidos en el Portafolio Estratégico de Proyectos de Infraestructura, equipamiento y tecnologías.	15